



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 24 de marzo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 24 de marzo de 2022

	<b><a href="#">DESATA QUEJAS LEY POR VIOLAR T-MEC</a></b> En caso de que la Corte avale la <i>Ley de la Industria Eléctrica (LIE)</i> , las empresas extranjeras podrían acogerse a arbitrajes previstos en los tratados internacionales para defender sus inversiones, aseguraron expertos. "Todas aquellas empresas que tienen inversiones en el sector eléctrico que estén dentro de un tratado del cual forme parte México, pueden demandar al país, puede ser de Estados Unidos, puede ser de Europa", afirmó Eusebio Hidalgo, socio en Ansley Consultores Internacionales.
	<b><a href="#">CLIENTELAR, QUE SEP DÉ DINERO A PADRES DE FAMILIA, DICEN ESPECIALISTAS</a></b> Con el objetivo de evitar intermediarios y prácticas irregulares, la SEP informó que los beneficios que tenía el programa eliminado de Escuelas de Tiempo Completo, como los apoyos de alimentación y un horario ampliado, se entregarán de manera directa a los padres y alumnos, y se mantendrán en la actual estrategia de <i>La Escuela es Nuestra</i> .
	<b><a href="#">RUSIA RECHAZA LLAMADO A LA PAZ DE LA ONU</a></b> Durante la primera jornada de debate en la Asamblea General de la ONU, Rusia rechazó el proyecto de resolución que busca solventar el conflicto armado en Ucrania. Vasily Nebenya, representante permanente de Rusia en la ONU, afirmó que la iniciativa obedece a intereses de Estados Unidos y es de carácter político.
	<b><a href="#">CAEN NARCOMANDOS A RAZÓN DE UNO POR MES</a></b> La ofensiva del Gobierno federal contra los <i>cárteles</i> de la droga se aceleró en los últimos siete meses con la detención de al menos ocho capos u operadores de primer y segundo niveles de diferentes grupos del hampa, una cifra que representa casi la mitad de los grandes líderes aprehendidos en lo que va de la presente administración.
	<b><a href="#">PIDE LA BANCA CERTIDUMBRE PARA LA INVERSIÓN</a></b> La banca hizo un llamado al Gobierno para que haya certidumbre y Estado de derecho para acelerar la inversión. A unas horas de que inicie la 85 Convención Bancaria, directores de bancos dijeron que la mayor preocupación es la falta de inversión, tanto pública como privada, factor que condiciona el potencial económico del país.
	<b><a href="#">EN SEMANA SANTA, LA VOTACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA</a></b> Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica, señaló que el Gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, va a "reaccionar de forma muy clara" contra la reforma energética impulsada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al menos en lo relacionado con la retroactividad que pudiera afectar a las multinacionales ibéricas presentes en el país con proyectos en renovables.
	<b><a href="#">PARIDAD DEL PESO CON EL DÓLAR, EN SU MEJOR NIVEL DE LOS ÚLTIMOS 5 MESES</a></b> La moneda mexicana se ubica en su mejor nivel del 2022, en 20.1876 pesos por dólar, con lo que acumula una apreciación de 5.37% respecto al máximo de 21.3327 pesos por dólar que alcanzó el 8 de marzo debido a las preocupaciones por la guerra entre Rusia y Ucrania, y el incremento en el precio del petróleo.

	<p><b><u>BENEFICIAN A 112 MIL FAMILIAS EN 3 ESTADOS</u></b></p> <p>Los Tianguis del Bienestar han entregado a casi 112 mil familias un total de cuatro millones 183 mil 956 bienes decomisados al crimen organizado, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez. “El total de las familias beneficiadas son 111 mil 985 con bienes entregados por cuatro millones 183 mil”.</p>
	<p><b><u>AMLO SE NIEGA A INVESTIGAR A SUS FAMILIARES</u></b></p> <p>“El Presidente López Obrador no ha estado dispuesto a permitir que los fiscales investiguen las denuncias que involucran a su familia y aliados”, se lee en el más reciente informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos sobre la relación entre ese país y México. Sin entrar en detalles, el informe, fechado el 21 de marzo, menciona casos como el de José Ramón López Beltrán, el hijo mayor del Presidente señalado en una investigación periodística por haber vivido en una mansión en Texas.</p>
	<p><b><u>EL PROYECTO PANAMERICANO DE AMLO</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador dejó en manifiesto un proyecto tan ambicioso como ambiguo: la integración del continente americano con un modelo similar al de la Unión Europea, mismo que planea dar a conocer en próximas fechas cuando haga una gira por Centroamérica y realice su cuarta visita a territorio estadounidense.</p>



**A PUTIN CON PRIMOR.** Legisladores del PRI, Morena y PT respaldaron al líder ruso en su decisión de invadir Ucrania y formaron un comité de amistad México-Rusia.



**RECHAZO** Diputados de Movimiento Ciudadano protestaron por el gesto de amistad con Moscú y repudian la guerra.

## OFRECEN 'AMISTAD' A GOBIERNO RUSO ¡DESDE SAN LÁZARO!

CÉSAR MARTÍNEZ

El Embajador de Rusia en México, Viktor Koronell, cayó en blandito en la Cámara de Diputados, donde legisladores lo recibieron con abrazos, risas y selfies, pese a la invasión rusa en Ucrania.

Legisladores del PT, Morena y PRI le dieron la bienvenida y le manifestaron el respaldo del Gobierno mexicano.

"Puedo decirle, señor Embajador, que usted podrá venir a esta casa, que he calificado como el templo de la libertad, a dialogar como

representante de su heroico pueblo y su Gobierno", expresó el sacerdote Augusto Gómez Villanueva.

La instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, fue convocada por el petista Alberto Anaya en San Lázaro.

La bancada de MC protestó contra la invasión rusa.

"Respetamos mucho la posición demostrada, ya varias veces, por el señor Presidente de México, por el Secretario de Relaciones Exteriores, que México nunca va a unirse con las sanciones antirrusas", dijo el Embajador ruso.

## EL SALDO A UN MES DE LA INVASIÓN RUSA

### MUERTOS

**14,000**  
SOLDADOS RUSOS,  
según Ucrania



**7,000**  
SOLDADOS RUSOS,  
según EU

**4,000**  
SOLDADOS UCRIANOS,  
según EU

**2,300**  
CIVILES

### HUYEN

**3.6 MILLONES**  
de refugiados ucranianos



**6.5 MILLONES**  
de desplazados ucranianos

■ En total 10.1 millones de ucranianos están fuera de sus hogares (23% de la población)

### DESTRUCCIÓN



**900** CASAS  
y departamentos  
**330** ESCUELAS  
**98** EDIFICIOS comerciales  
**27** RECINTOS culturales  
**23** HOSPITALES

### JUEGO DE FUERZAS

UCRANIA HA RECIBIDO  
■ 160 Sistemas antiaéreos  
Mampad  
-Valor unitario: 49 mil Dls.  
-Puede derribar un avión  
Sukhoi SU-25 con valor de 25 millones de Dls.

**RUSIA**  
**1,782** VEHÍCULOS  
279 tanques  
473 vehículos de combate  
580 camiones  
**66** AERONAVES

Fuente: Oryx

### COSTO

**22 mmdd**  
diarios costaría la movilización militar a Rusia, a medida que aumente la invasión

**30%**  
ha subido el dólar frente al rublo y 27% el Euro



Fuente: Consultancy.eu

■

**UCRANIA**  
**520** VEHÍCULOS  
73 tanques  
117 vehículos de combate  
**21** AERONAVES



### POR EL BOLETO

México clasificará al Mundial de Qatar si vence a EU y el resultado se combina con derrota de Panamá y empate o caída de Costa Rica; en caso de perder, podría coquetear con zona de Repechaje o de eliminación. **CANCHA**

JUEVES 24 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,307 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Se contemplan 'expropiaciones indirectas' por cambio de reglas

# Desata quejas ley por violar T-MEC

Advierten que México tendría arbitrajes internacionales por reforma eléctrica

FRIDA EDITH ANDRADE

En caso de que la Corte avale la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), las empresas extranjeras podrían acogerse a arbitrajes previstos en los tratados internacionales para defender sus inversiones, aseguraron expertos.

"Todas aquellas empresas que tienen inversiones en el sector eléctrico que están dentro de un tratado del cual forme parte México, pueden demandar al País, puede ser de Estados Unidos, que puede ser de Europa", afirmó Eusebio Hidalgo, socio en Ansley Consultores Internacionales.

Ayer, REFORMA publicó que la Ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz, propuso avalar la reforma a la LIE aprobada el 9 de marzo de 2021 por el Legislativo, pero contra la cual se defendieron presentaron una acción de inconstitucionalidad y la Cofece una controversia constitucional.

### A DISCUSIÓN EN LA CORTE

La Ministra Loretta Ortiz propone avalar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) propuesta por AMLO para dar más control a la CFE.

■ Prioriza el despacho de energía de CFE o por privados que sólo venden a CFE.

■ Deja en segundo plano energía más barata producida por privadas (eólicas y solares).

■ Revoca permisos de autoabastecimiento a empresas declarados como fraudulentos.

La Ministra asegura que la propuesta no viola los tratados comerciales.

Si embargo, el cambio a la LIE y una posterior aprobación de una reforma constitucional cambian las reglas de inversión, por lo que aquellas empresas que están cubiertas por algún tratado comercial tendrán la posibilidad de plantear violaciones a las obligaciones internacionales del País, consideró Gabriela Álvarez, presidenta del Comité de Arbitraje de Inversión de la Cámara Internacional de Comercio en México.

Dichas violaciones pueden llevar a un periodo de consultas entre las partes involucradas para llegar a un acuerdo, pero de no lograse

se tendría que llegar a un arbitraje internacional, explicó Hidalgo.

Los arbitrajes podrían darse entre empresas instaladas en México contra el Gobierno mexicano, o de Estado a Estado.

En el T-MEC existe el anexo 14-B donde se habla sobre las expropiaciones indirectas, al que podría aparecer un inversionista en caso de cambio de reglas.

"Las violaciones que podrían plantearse varían dependiendo de los términos de la reforma que finalmente se apruebe, pero los estándares que se utilizan más seguido por inversionistas son la violación del trato justo y equitativo que afectan el uso

de ciertos activos de los inversionistas extranjeros, no se les permite hacer uso de esos activos o los obligan a dar por terminado ciertos derechos contractuales", detalló Álvarez.

Pese a que el T-MEC entró en vigor en julio de 2020, la mayoría de los inversionistas podrán acudir a los mecanismos que ofrece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pero con fecha límite a julio de 2023.

La modalidad de arbitraje entre dos Estados se hace con base en el capítulo 31 de Solución de Controversias del T-MEC, aunque en este caso dependerá de las restricciones al comercio que establezcan tanto en la LIE como en la reforma constitucional, explicó Álvarez.

Carlos Flores, experto en energía, aseguró que, en caso de que la Corte vote a favor de la LIE, se sienta un precedente porque ya hay una opinión de que no se violan los tratados, criterio que podría seguirse en el Congreso para aprobar una reforma constitucional.

CON INFORMACIÓN DE DIANA GANTE

## DÍAS DE FUEGO...

TEPOZTLÁN, MOR.



Rodolfo Ballesteros

LA PRIMAVERA, JAL.



EL CIELO, TAMP.



España

# Aprieta sequía al País

El déficit en las lluvias ocasionó que la superficie del País con algún grado de sequía aumentara de 13.1 a 30.4 por ciento entre el 15 de febrero y el 15 de marzo y que disminuyera en 5 mil 888 millones de metros cúbicos el almacenamiento en las principales presas.

El mayor impacto se registra en los estados del interior del País, y en particular en los municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Especialistas advirtieron desde inicios de este año que se presentarían condiciones del fenómeno "La Niña", que producen pocas nubes y mu-

cha evaporación, y que podría presentarse sequía desde el norte hasta el centro del territorio nacional.

El Monitor de Sequía en México reportó esta semana que en la costa del Golfo de México y el noreste se han registrado lluvias por debajo del promedio, mientras que en el occidente se presentaron sistemas de alta presión que promovieron cielos despejados y falta de precipitación.

"Estas condiciones favorecieron el incremento de áreas con sequía de moderada a severa en el norte y occidente del territorio nacional y el aumento de la sequía moderada a extrema en el noreste, donde también surgió una

región con sequía excepcional", apuntó.

Al 15 de marzo, 531 municipios del País -21 por ciento del total- resentían algún grado de sequía. De ellos, 21 registraban condiciones de sequía extrema.

El distrito de riego 025 Bajo Río Bravo de Tamaulipas, con 15 mil usuarios, ha sido uno de los más afectados por la insuficiencia de agua para el ciclo agrícola 2021-2022.

Por organismos de cuenca del Llano-Santiago-Pacífico registraba la mayor superficie con algún grado de sequía, con 49.6 por ciento, seguido por Río Bravo, con 49.3, y Península de Baja California, con 45.1.

### PRENDEN ALERTAS

La mayor parte del territorio nacional presenta algún grado de sequía; el norte tiene casos extremos.



Anormalmente seco

Sequía severa

Sequía Extrema

Sequía Excepcional

Fuente: Conagua

610972000016

# Clientelar, que SEP dé dinero a padres de familia, dicen especialistas

Señalan que entregar directamente los recursos del cancelado plan Escuelas de Tiempo Completo no evitará la deserción ni garantizará la alimentación

MARÍA CABADAS  
nacion@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de evitar intermedios y prácticas irregulares, la SEP informó que los beneficios que tenía el programa eliminado de Escuelas de Tiempo Completo, como los apoyos de alimentación y un horario ampliado, se entregarán de manera directa a los padres y alumnos, y se mantendrán en la actual estrategia de La Escuela es Nuestra.

Sin embargo, especialistas en educación y transparencia coincidieron en que dar directamente los recursos a los beneficiarios no evitará la deserción escolar ni ga-

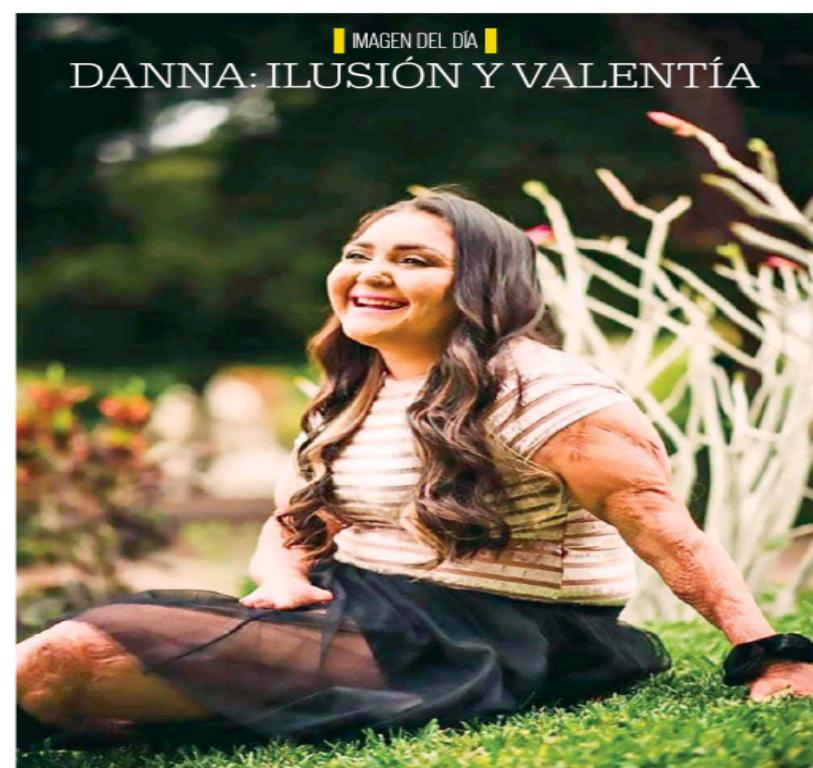
rizará que los estudiantes de esos planteles tengan alimentos y mejor aprendizaje. Advirtieron sobre el uso clientelar que se le puede dar al programa.

El pasado 1 de marzo, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó de la cancelación del Programa Escuelas de Tiempo Completo —el cual fue establecido en 2008 durante el sexenio de Felipe Calderón—, que beneficiaba a 3.6 millones de alumnos de más de 25 mil escuelas públicas de todo el país y ofrecía ocho horas de aprendizaje en las aulas, así como servicio de alimentos.

| NACIÓN | A6

## CAMBIOS AL PROGRAMA

- Apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a los padres y alumnos.
- Se mantendrá como parte de La Escuela es Nuestra.



**Hermosillo.**— Danna Paola Villarreal Montaño, quien fue la sobreviviente más pequeña del incendio en la guardería ABC, ocurrido en junio de 2009, cumplió 15 años y los celebró en grande. Su mamá, Marisol Montaño, destacó la fortaleza y valentía de su hija, quien tenía dos años y tres meses al momento de la tragedia. | ESTADOS | A14

UD



EDUARDO VERGARA AP

EU llega con seguridad especial



I B1

ESTADOS UNIDOS

20:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN



## CULTURA

Torre, entre demandas y suspensiones

Casi concluida, la edificación genera polémica por afectar al paisaje histórico de Veracruz. | A26 |



FOTO: MARIO ALBERTO EL UNIVERSAL

# Crédito, cada vez más caro por la inflación

Analistas prevén que la tasa de referencia llegue a 9.0% para finales de año

## RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las presiones inflacionarias y el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos son factores que pueden llevar en lo que resta del año a que el costo de los créditos en México alcance niveles no vistos desde 2009, de acuerdo con expertos.

Analistas del Bank of America prevén que el Banco de México subirá a un ritmo relativamente rápido la tasa de referencia hasta llegar a 9.0% para fin de año, mientras que en Banorte la ubicarán en 9.25% para mediados de 2023.

| CARTERA | A21

ENTREVISTA

DANIEL BECKER

Presidente de la ABM



85 CONVENCIÓN BANCARIA

TASAS ALTAS, RIESGO PARA RECUPERAR EL FINANCIAMIENTO

| CARTERA | A21

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Maté Azuela
- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A9 Carlos Alazraki
- A16 Elio Masferrer Kan
- A16 Jesús Zambrano
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Paola Félix Díaz
- A17 Claudia Ruiz Massieu

### CARLOS LORET DE MOLA

"El destino de El Bronco arroja una enseñanza para la clase política: no te quedes solo. Hoy está en la cárcel y nadie sale en su defensa" | A71

Año 105, Número 38,109 CDMX 48 págs.



\$20.73  
DÓLAR AL MENUEDO

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO  
5,640,305 CASOS CONFIRMADOS 322,277 MUERTOS



CARLOS ARRETA EL UNIVERSAL

La presencia del Ejército les dio la confianza para regresar, como a Lupita, quien dejó hace seis meses su hogar, porque les "lloraban las balas a cada rato".

Para 2024, oferta de 21 mil viviendas en CDMX

### SALVADOR CORONA Y KEVIN RUIZ

metropoli@eluniversal.com.mx

Al concluir este sexenio y con los nuevos instrumentos para incentivar el desarrollo inmobiliario, habrá una oferta de 21 mil viviendas para quienes buscan un hogar a menor costo en la Ciudad de México, afirmó el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez.

Explicó que tras la pandemia de Covid-19 se dejaron de ocupar al menos un millón de metros cuadrados en edificios destinados a oficinas y que ahora pueden convertirse en departamentos.

| METRÓPOLI | A10

## REBELIÓN CONTRA ORTEGA

Arturo McFields, embajador de Nicaragua ante la OEA, critica a la "dictadura"; oposición lo elogia y gobierno lo desconoce. | MUNDO | A18



JUEVES

24 DE MARZO DE 2022

AÑO CIVI TOMO II,  
NO. 26,000  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

**EL FUEGO NO CEDE**

Pese al apoyo de helicópteros cisterna y 541 brigadistas, la extinción del incendio en el Tepozteco está en 30%; además, otro siniestro (abajo) se registró la tarde de ayer en el Bosque de La Primavera, en Jalisco. / 14



Fotos: Especial y Cuartoscuro

DEBATE EN LA ASAMBLEA GENERAL

# Rusia rechaza llamado a la paz de la ONU

**EL REPRESENTANTE RUSO** ante Naciones Unidas calificó de "político" el proyecto de resolución que le exige frenar su incursión militar en Ucrania y permitir la salida de desplazados



POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Durante la primera jornada de debate en la Asamblea General de la ONU, Rusia rechazó el proyecto de resolución que busca solventar el conflicto armado en Ucrania.

Vassily Nebenzia, representante permanente de Rusia en la ONU, afirmó que la iniciativa obedece a intereses de Estados Unidos y es de carácter político, pues califica como "invasión" la operación militar que, dijo, busca "poner fin a la guerra de ocho años que inició Kiev contra la población civil en Donbas y que ha acabado con la vida de 10 mil personas. Una guerra que los colegas occidentales han pasado por alto y le echan la culpa a Rusia".

El proyecto de resolución, impulsado por México y Francia y respaldado en un principio por al menos 90 naciones, fue presentado por el representante de Ucrania, Sergiy Kyslytsya. Plantea que

**En eso de la guerra no vamos a participar ni a favor ni en contra; es una postura de neutralidad."**

ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**GLOBAL**  
Los diputados se solidarizan con... los rusos

En la instalación del Grupo de Amistad, el embajador ruso en México agradeció que el gobierno no les aplique sanciones. / 22

**EL COSTO HUMANO POR UN MES DE GUERRA**

Alrededor de 180 mil personas han salido de Ucrania vía los corredores humanitarios.



Nueve de cada diez desplazados por la invasión son mujeres y niños.

Rusia ponga fin a su incursión militar, permita la salida segura de desplazados y el ingreso de ayuda humanitaria. De igual modo, que garantice el respeto a la infraestructura civil como hospitales, centros de salud, escuelas e instalaciones eléctricas y de distribución de agua potable.

El diplomático ruso planteó respaldar el proyecto de

resolución alterno elaborado por Sudáfrica, que llama "a todas las partes al cese inmediato de hostilidades" como un primer paso para reducir la situación humanitaria y alienta a un "diálogo político, negociaciones, mediación y otros medios pacíficos con el objetivo de alcanzar una paz duradera".

**GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23**

ANUNCIA BATALLA LEGAL CONTRA EL INAI

**CNDH: hay intereses políticos en caso Aburto**

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) denunció que personas particulares "con claros intereses políticos y comerciales" impiden que se cumpla la

Recomendación 48VG/2021.

Esta fue emitida en octubre pasado y pide otra investigación sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio ante los acusados de tortura cometidos contra Mario Aburto Martínez, asesino confeso del entonces candidato

presidencial del PRI, baleado hace 28 años en Tijuana.

La CNDH también iniciará una batalla legal contra el Inai por negarse a abrir algunos expedientes solicitados por la Comisión.

**PRIMERA | PÁGINA 13**

PRIMERA

**Acercan alimentos a usuarios del AIFA**

Comerciantes que operan locales fijos dentro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles instalaron carpas entre los accesos 5 y 6 de la terminal para ofrecer agua, galletas y café a los viajeros y visitantes. / 15

SEP: LOS DETALLES SE INFORMARÁN PRONTO

## Papás recibirán el dinero para escuelas de tiempo completo

POR LAURA TORIBIO

La SEP dio a conocer que, por instrucción del Presidente de la República, los beneficios que incluyen las escuelas de tiempo completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra.

"Los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de centros de educación básica para evitar la participación de intermediarios y/o prácticas irregulares", señaló la dependencia.

**Excélsior** consultó a la SEP sobre cuál es

COMUNIDAD

**Alumnos ya no tomarán clases en las calles**

Los estudiantes de la primaria Cristóbal Colón regresaron a su plantel luego de que el inmueble sea rehabilitado de los daños que le dejaron los sismos de 2017. / 19

el monto que se le dará a cada padre de familia, a partir de cuándo y si ya hay un padrón de beneficiarios, a lo que respondió que los detalles se darán a conocer en los próximos días.

**PRIMERA | PÁGINA 6**

**UN NETFLIX DE LA BANCA**

La hiperpersonalización de los servicios es la apuesta de Banorte, dice su presidente Carlos Hank González.

**La diplomática feminista que huyó de los nazis**

Madeleine Albright, la primera mujer secretaria de Estado de Estados Unidos, murió de cáncer a los 84 años. / 24

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Javier Aparicio **10**  
Yuriria Sierra **12**



7 503 009 929 028

FUNCIÓN

**LE SUELTA LA RIENDA A LOS SUEÑOS**

Patrice Vermette y Paul Lambert, nominados al Oscar a Mejores Efectos Visuales, narran cómo crearon el mundo de *Duna*.

**ADRENALINA****ELIMINATORIA QATAR 2022 ESTÁ A DOS TRIUNFOS**

El Tri y EU se enfrentan esta noche en el Azteca en busca de su boleto al Mundial. Ambos necesitan dos triunfos o uno y combinación de resultados.

**MÉXICO VS. EU**  
HOY: CANALES 7 Y TUDN / 20:00 HRS.

Fotos: Reuters, AFP y Mexsport



4 MIL 251 CASOS

REGISTRADOS EN 24 HORAS

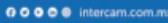
REFORMA ELÉCTRICA

Iniciativa  
sería discutida  
y votada antes de  
la Semana Santa.  
PÁGS. 12 Y 37

Somos tu aliado financiero  
en todo momento.

INTERCAM  
Banco

#HumanismoFinanciero

 intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11076 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 24 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

85 CONVENCIÓN BANCARIA

# Pide la banca certidumbre para la inversión

**LLAMADO.** Sin certeza jurídica y recursos por 25% del PIB, el país crecerá poco



**SUPLEMENTO ESPECIAL**

¿Qué retos enfrenta la banca en la era digital pospandemia?

La banca hizo un llamado al gobierno para que haya certidumbre y Estado de derecho para acelerar la inversión.

A unas horas de que inicie la 85 Convención Bancaria, directores de bancos dijeron que la mayor preocupación es la falta de inversión, tanto pública como privada, factor que condiciona el potencial económico del país.

Eduardo Osuna, director de BBVA México, el banco más grande del sector, dijo a **EL FINANCIERO** que si no se destinan recursos a la inversión por al menos 25 por ciento del PIB, el país crecerá poco. Banqueros dijeron que falta certidumbre en la aplicación de reformas o leyes. —*J. Leyva / A. Martínez / PÁG. 4*

**BANXICO**

## PREPARA SÉPTIMA ALZA CONSECUTIVA A SU TASA OBJETIVO

Banco de México podría elevar hoy la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, con lo que se ubicaría en 6.5 por ciento, ante las presiones inflacionarias y el inicio del ciclo alcista de la Fed.

Una encuesta de Bloomberg realizada entre 24 analistas, revela que 96 por ciento espera un alza de 50 puntos, y sólo uno ve un ajuste de 75 puntos. Sería el séptimo incremento, y el tercero de medio punto. —*Rafael Mejía / PÁG. 9*



“Hay cosas que van a condicionar la inversión:  
Estado de derecho y seguridad física”

**EDUARDO OSUNA / DIRECTOR DE BBVA MÉXICO**



AMLO sólo se escucha a sí mismo: Córdova

El presidente López Obrador sólo se escucha a sí mismo o al menos eso refleja cuando hace juicios contra el INE sin tener información certera, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto.

En entrevista con Guillermo Ortega, aseguró que el decreto es una trampa, pues reinventan lo que es ‘propaganda gubernamental’ y lo hacen, dijo, a destiempo.

—*Redacción / PÁG. 32*

**► RATIFICA TEPJF**

PROHIBICIÓN A AMLO PARA EXALTAR LOGROS EN VEDA.  
NACIONAL / PÁG. 33

**► COALICIÓN PRI-PAN-PRD**

VAN A LA CORTE EN CONTRA DEL ‘DECRETAZO’.  
NACIONAL / PÁG. 33

**► LA GUERRA DE PUTIN**

Instalan diputados Grupo de Amistad México-Rusia

**PAN y MC protestan.** Califican ceremonia de “imprudencia”. Embajador ruso agradece. /PÁG. 38



**A UN MES DE LA INVASIÓN**

EU OFICIALIZA ACUSACIÓN DE CRÍMENES DE GUERRA CONTRA RUSIA.  
PÁG. 28



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional al Consejo Regional Wixárika, el cual le solicitó apoyar la defensa del lugar

sagrado de Wirikuta, San Luis Potosí. "No pedimos una cosa a la ligera. Es momento de la justicia", declararon al externar su confianza al mandatario. Foto Presidencia

**“No tendrá imposiciones gubernamentales”**

## Ordena el Presidente plan de desarrollo para etnias de cinco estados

● Solución a demandas en Jalisco, Zacatecas, Durango, Nayarit y SLP

● “Se creará mecanismo de justicia; ninguna firma invadirá sitios sagrados”

FABIOLA MARTÍNEZ, CAROLINA GÓMEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

**Aprueban la ruta en la Cámara**

## En Semana Santa, la votación de la reforma eléctrica

● Morena propuso que sea el 13 de abril; el martes comienza el debate en comisiones

● “Reaccionaremos de forma muy clara” contra la enmienda, advierte el gobierno español

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ALEJANDRO ALEGRIA Y ARMANDO TEJEDA / P 20

**“Violó la veda electoral”**

### INE pide a AMLO retirar videos sobre el AIFA

● Considera propaganda la inauguración de la magna obra  
● Le exige eliminar en las redes todo lo referente al acto

ALONSO URRUTIA / P 5

● Su apuesta es amarrar en los siguientes días los 52 apoyos que requiere de la oposición

● Alerta la Sener: presiona la IP nacional y extranjera para que no pase la iniciativa

**El Ejecutivo resalta logros**

### “Críticas al nuevo aeropuerto, por el avance de la 4T”

● Seguirá la rehabilitación de la terminal aérea capitalina  
● “Seudoambientalistas”, en la campaña contra el Tren Maya

N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ / P 3



# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



#PUEBLOWIXÁRIKA

**HUICHOLES  
HACEN  
LIMPIA AL  
PRESIDENTE**  
**P6**

FOTO: ESPECIAL

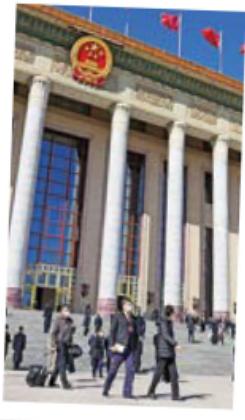


FOTO: AP

#CHINAENUNAÑO

**Duplica  
inversión  
en el país**  
**P19**

## #TIANGUISDELBIENESTAR

# BENEFICIAN A 112 MIL FAMILIAS EN 3 ESTADOS

EL PROGRAMA HA ENTREGADO 4 MILLONES 183 MIL 956 BIENES DECOMISADOS AL CRIMEN, INFORMÓ ROSA ICELA RODRÍGUEZ

POR FRANCISCO NIETO / **P4**



FOTO: YADIN XÓLALPA

#AYUDAPARAUCRANIA

**Rusia condena  
postura franco-  
mexicana**  
**P26**



**M**  
MEXICO  
#HOY  
VS. EU

FOTO: MEXSPORT

**EL TRI, CON  
DURA PRUEBA**

# El Sol de México®

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

MÉXICO | JUEVES 24 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,346 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

**SOY**  
MÁS QUE UN GÉNERO

**FANGORIA**  
**NO LES GUSTA**  
**EL DRAMA**

En su regreso a México, Alaska y Nacho Canut hablan de nueva música, de la tecnología, la dualidad de sus personalidades y de su afán de no preocuparse por nada. No sirve, dicen.

**CERRO DEL TEPOZTECO, MORELOS**

**BOSQUE DE LA PRIMAVERA, JALISCO**

**EL CIELO, TAMAULIPAS**

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO DE EU**

**AMLO se niega a investigar a sus familiares**

**ALFREDO MAZA**

**Un informe advierte que la Cuatroté dejó sin fondos a las instituciones encargadas de combatir la corrupción**

**ARRASAN LOS INCENDIOS**

**ENTREVISTA EXCLUSIVA**

**Heineken valora subir sus precios**

**ABRE LA CHEQUERA**

**Slim lanza oferta por una inmobiliaria en España**

**PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL**

**\$10.00**

ADRIÁN VÁZQUEZ



FOTOS: JAVIER OMAR / EL SOL DE CUERNAVACA, FRANCISCO RODRÍGUEZ / EL OCIDENTAL Y CORTEZA SEDENA

**ARRASAN LOS INCENDIOS**

Al menos 200 hectáreas de bosques fueron consumidas por el fuego. Casi la mitad de la superficie siniestrada se reportaba hasta ayer en el cerro del Tepozteco, Morelos, donde los brigadistas de Protección Civil, con apoyo de la Guardia Nacional y de la Marina, habían controlado 60 por ciento del incendio. En tanto, se reportaba otro siniestro en el Bosque de la Primavera, en Jalisco, y uno más en la Reserva de la Biósfera del Cielo, Tamaulipas. En los dos primeros las autoridades determinaron que fueron provocados. **Pág. 7**



Juan Veledíaz  
Alberto Aguilar  
Juan José Origel

Pág. 5  
Pág. 16  
Gossip

## ABRE LA CHEQUERA

### Slim lanza oferta por una inmobiliaria en España

El Grupo FCC, controlado por el mexicano Carlos Slim, presentó una oferta de compra por 24 por ciento del capital de la española Metrovacesa. **Pág. 16**

## ALFREDO MAZA

**Un informe advierte que la Cuatroté dejó sin fondos a las instituciones encargadas de combatir la corrupción**

"El presidente López Obrador no ha estado dispuesto a permitir que los fiscales investiguen las denuncias que involucran a su familia y aliados", se lee en el más reciente informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos sobre la relación entre ese país y México.

Sin entrar en detalles, el informe, fechado el 21 de marzo, menciona casos como el de José Ramón López Beltrán, el hijo mayor del Presidente señalado en una investigación periodística por haber vivido en una

mansión en Texas, propiedad de un alto directivo de Baker Hughes, la petrolera que ha firmado contratos con Pemex por más de 150 mil millones de dólares.

El reporte del Congreso estadounidense indica que al momento del escándalo la popularidad de López Obrador era de 64 por ciento, "probablemente debido a su entrega de programas sociales". Un mes después, su aceptación cayó hasta 54 por ciento.

El martes, en su conferencia, el Presidente criticó al Congreso de EU por aprobar en días recursos para apoyar a Ucrania, pero no ha procedido con la misma celeridad para financiar los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en Centroamérica para contener la migración.

El documento también señala que el Presidente ha dejado sin fondos a instituciones encargadas de combatir la corrupción. **Pág. 4**

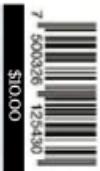
## ENTREVISTA EXCLUSIVA

### Heineken valora subir sus precios

Guillaume Duverdier, nuevo CEO de la cervecería en México, dice que la inflación en la cadena de suministro a causa de los conflictos geopolíticos es el mayor reto para la empresa. "Por un lado tenemos la subida de los gastos que tenemos que integrar de una manera u otra, y del otro tenemos que cuidar que el cliente no baje su consumo por la subida de precios (...) Estamos estudiando ahora cómo tomar buenas decisiones que permitan absorber los precios sin perjudicar el bolsillo de los clientes". A pregunta expresa de si prevén un alza en el precio de la cerveza al consumidor final, el directivo responde que es "un dilema" al que se enfrenta la compañía. **Pág. 15**



7 1503006 1093029



## Las 'sobras' del INE

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral asegura que este organismo autónomo generó 'remanentes presupuestales' por más de 4 mil millones de pesos en el periodo 2018-2021; lo que contrasta con la pretensión del INE por obtener fondos adicionales para la Revocación de Mandato

16

## REPORTER Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2450: JUEVES 24 DE MARZO 2022  
reporteindigo.com

Desde mecanismos como el T-MEC o la CELAC, Andrés Manuel López Obrador ha planteado la integración no solo de Norteamérica o Latinoamérica, sino del continente entero, algo que a consideración de especialistas, resulta más un posicionamiento retórico que un proyecto viable

12

# EL PROYECTO **PANAMERICANO** DE AMLO



## INDIGONOMICS



## Persiste el contrabando

Los esfuerzos para detener el traspaso ilegal de combustibles en las fronteras del país ha rendido resultados, sin embargo, los delincuentes han buscado métodos nuevos para continuar cometiendo este delito

26

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 24 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

#### Zaldívar llama a no retroceder en DH (El Financiero)

Conquistas. Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Corte, pidió no caer en las tentaciones de retroceder en los logros que se han obtenido en los últimos años en derechos humanos: "No podemos pensar que estas conquistas ya han sido alcanzadas. Debemos estar siempre vigilantes para no permitir retrocesos". ([Unomásuno](#))

### NUEVO PERFIL DE PERSONAS JUZGADORAS/CARRERA JUDICIAL/ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

#### Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) "Zaldívar, Presidente de la SCJN"

El actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y máxima autoridad en el Consejo de la Judicatura Federal, ha propuesto de manera inusual que haya nuevos perfiles de **jueces**, con un sentido más abierto a la interpretación y no solo al texto de la ley. Lo anterior es notable, en particular porque proviene del máximo exponente de la ley y, de alguna manera deberá entenderse como una crítica severa a quienes hoy por hoy son insensibles a la justicia y se vuelven cual computadoras, simples aplicadores de la ley. El mundo de los **jueces** se encuentra en entredicho, su actitud es ajena al sufrimiento de la víctima. El caso más concreto es el de los **amparos**, son verdaderos "viacrucis" las dificultades para obtener el **"amparo y protección de la justicia federal"**. La "tramitología" se vuelve un enredo y es el caso que por cualquier detalle se deseche la solicitud. Tal situación es porque abundan los **jueces** burocráticos, los que se han formado a través de un proceso de escritorio, donde sólo cumplen con las formas, sin tener ojos hacia la justicia, que se vuelve por tanto un bien inalcanzable, tal es el caso en que se ha llegado en materia de **sentencias**, que sin más los propios **Juzgados** cotidianamente se contradicen, al extremo de crear una oficina denominada de "contradicción de tesis". El planteamiento de **Zaldívar** nos parece sumamente valioso, insistimos, es una crítica a la burocratización, a la actitud sistemática de **jueces, magistrados y Ministros**, de no atender a los peticionarios...

### ESTADO DE DERECHO/VISITA DEL EMBAJADOR DE EU A SCJN

#### Ken Salazar visita a Ministros de la Corte (Excélsior)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió ayer con los **Ministros** integrantes de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El encuentro privado lo dio a conocer el embajador a través de sus redes sociales con un mensaje y dos fotografías en las que aparece acompañado por las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz y los Ministros Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek**. Ken Salazar expresó que sintió un gran placer conocer a los hombres y mujeres que se encuentran "a cargo de la defensa del Estado de Derecho en México". En seguida, destacó la responsabilidad tan relevante que tienen en la vida de México. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#))

### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

#### Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) "Fiscales delincuentes"

El caso paradigmático en la historia de la justicia moderna mexicana será el de los **amparos** de Laura Morán y de su hija Alejandra Cuevas, acusadas de homicidio por omisión por el fiscal Alejandro Gertz Manero, por una razón tan contundente como increíble. Gertz Manero usó recursos públicos para dirimir un litigio personal, y arrastró a la fiscal de la Ciudad de México y al presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, a inventar delitos para encarcelarlas. Esto quedó de manifiesto en el **proyecto de sentencia** del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** sobre los **amparos** que se debatirán el próximo lunes en la

**Suprema Corte de Justicia**, donde concluye que quienes debieron procurar la ley, la violaron. **Gutiérrez Ortiz Mena** planteó que la denuncia de Gertz Manero contra su familia política está basada en una figura inexistente en el *Código Penal*, la de “garante accesoria”, por medio de la cual, sin embargo, la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y Marcela Ángeles Arrieta, una jueza subordinada al presidente del Tribunal capitalino, Rafael Guerra, encarcelaron a la señora Cuevas durante 553 días, y a su madre la tienen con una orden de aprehensión activa, sin haber ido a prisión porque es suegra del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo...

**Opinión/Mario Patrón (La Jornada) “El fiscal Gertz y la frágil promesa de un Poder Judicial autónomo”**

... El pasado sábado se sumó a las numerosas polémicas protagonizadas por el fiscal Alejandro Gertz Manero durante su gestión, una carta publicada en el semanario *Proceso* por Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de López Obrador, quien ha sido acusado por la fiscalía de extorsión, asociación delictuosa y tráfico de influencias. En su extenso testimonio, Scherer Ibarra sostiene ser víctima de una confabulación extorsiva articulada por Gertz y la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. El testimonio busca mostrar los nexos entre ambos funcionarios para la ejecución de un *modus operandi* reiterado en diversos casos con el propósito de perjudicar al ex consejero jurídico del Presidente. Más allá de la veracidad de las revelaciones de Scherer, su testimonio ilustra la pervivencia de un modo de proceder en que entran en juego relaciones, nexos e influencias efectivas entre funcionarios de distinto orden que ponen en duda la imprescindible autonomía e imparcialidad de los **Poderes de la Unión**. Dicha evidencia está precedida por la filtración a los medios de una llamada entre Gertz y su subprocurador, Juan Ramos López, en la cual el fiscal critica el **proyecto de sentencia** del **Ministro Alberto Pérez Dayán** sobre el caso promovido por él por el presunto homicidio por omisión de su hermano Federico Gertz, del que responsabiliza a su cuñada Laura Morán y su sobrina política Alejandra Cuevas...

**Opinión/Julio César Vega (Milenio Diario Estado de México -versión digital-) “Delito inexistente”**

El asunto de la familia política del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, tanto de su cuñada Laura Morán, ex pareja de su hermano, como de Alejandra Cuevas, hija de esta en un matrimonio previo, parece un asunto con tintes políticos al tener que llegar a la **Suprema Corte de Justicia** para resolver este caso, que sin duda nos muestra las deficiencias del sistema. Pues finalmente el **Ministro de la Suprema Corte** encargado del **proyecto de sentencia**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, publicó la tarde del martes próximo pasado sus conclusiones: conceder el **amparo liso y llano** a Laura Morán y a Alejandra Cuevas para dar por terminados los procesos iniciados en su contra por la muerte del hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero y ordenar la inmediata libertad de ambas personas... Pues ahora sólo resta esperar la decisión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aunque los argumentos del **Ministro Ortiz Mena** parecen contundentes. Sin duda el caso pasará a los anales de la impunidad judicial, pues no hay nada en contra de los responsables del encarcelamiento injusto.

**Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) “Caso Gertz-Scherer-Olga: no corrupción, sino sucesión 2024”**

La crisis en la cúpula del poder por el texto de Julio Scherer Ibarra en la revista *Proceso* debe salirse del juego de yo digo-tú dices y colocarse en el centro de la sucesión presidencial del 2024 con la nominación del candidato de Morena y los compromisos de continuidad de personas-proyectos-grupo. El documento debe ser importar no por lo que dice, lo que insinúa y lo que deja a los ánimos de los lectores, sino por lo que no dice y sobre todo por el *timing* político de definiciones presidenciales. Scherer violó una de las reglas fundamentales del régimen político mexicano: la ley de la *Omertá* o el compromiso de silencio que inventaron los mafiosos italianos... Las formas presidenciales para recibir y procesar las denuncias contra Gertz han aportado algunos datos reales sobre el ejercicio del poder político presidencial. Scherer fue consejero jurídico del Presidente sólo por la relación personal pasada, pero el conflicto con Gertz ha mostrado que los **asuntos jurídicos** importantes se procesaron en otras oficinas...

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Vuelve a eludir AMLO pleito cupular”**

Por más que se niega a hablar del escándalo sexenal en el que están involucrados el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, y su ex secretaria de Gobernación y hoy presidenta del Senado, por las acusaciones públicas de su ex consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra, e insista en que no se meterá en ese conflicto -y recurra ahora al horario de verano-, el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió ahora con que “tiene otras cosas mucho más importantes” que hacer. Ese enfrentamiento deja claro lo sucedido entre quienes ocuparon cargos relevantes, desde el inicio del sexenio, que en su momento hubo singular empeño en negar lo que ocurría y que involucra también al encargado de procurar **justicia**, exhibido en conversación telefónica grabada cómo la imparte familiarmente...

### **Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “El silencio del Presidente”**

El silencio del Presidente sobre el escándalo Scherer-Gertz es letal para la justicia porque la deja hundirse en prácticas mafiosas. La intención de silenciar las denuncias del ex consejero jurídico, Julio Scherer, sobre extorsión, desde el poder, en grandes casos penales, compromete su palabra y la credibilidad de su Gobierno... La trama es muy compleja. Scherer, en un testimonio escrito, acusa a Sánchez Cordero y a Gertz de confabularse para perseguirlo con un “modus operandi” de extorsión repetido en los casos penales más grandes del sexenio, como el de Juan Collado, la cooperativa Cruz Azul o Viaducto Bicentenario. Por su parte, Gertz acusa también una “extorsión” mediática por la filtración de una grabación cuyo contenido -confirmado por él- revela abuso de poder contra su familia política en el caso de Alejandra Cuevas... Su actuación está severamente cuestionada por tratar de mantener en prisión a Alejandra Cuevas, quien podría salir libre gracias a un fallo de la **Corte** si no encuentra delito en la acusación de homicidio por la muerte del hermano del fiscal. Ello supondría un duro revés a Gertz y a la promesa de acabar con el abuso de poder en la procuración de justicia con la autonomía de la Fiscalía...

### **Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “Juegos de poder”**

1. Un Presidente “abstraído”. Frente a las graves acusaciones de Julio Scherer Ibarra a Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero, López Obrador responde como un oficinista con prisa: “eso es asunto de **jueces** y ministerios públicos”. Perdón, tres piezas claves de su Gobierno se ven envueltas en temas de corrupción, tráfico de influencias, venganzas personales y demás hechos ilícitos, un verdadero sismo en su círculo más cercano, y el tabasqueño no le da importancia. Tenemos un Presidente con reflejos selectivos... 3. ¿Quién va a investigar a Gertz Manero y a Sánchez Cordero?, ¿qué **jueces** y ministerios públicos lo harán? No estamos en la litigación penal ni en los circuitos procesales, sino en presencia de una crisis política que había permanecido oculta en los pasillos de Palacio Nacional y en la Fiscalía General de la República. Una fractura que pone en evidencia los desacuerdos dentro de la 4T. Falso que el nuevo grupo en el poder es diferente, fingieron y simularon, pero, finalmente, se desvaneció la máscara con la que desfilaron en los carnavales engañosos... (*Ovaciones*)

### **Opinión/Mauricio Juárez (*24 Horas*) “Indirecto”**

Después del día de campo que tuvo en el Senado, donde se tomó fotos y *selfies* con los dóciles senadores, el **proyecto de sentencia de la SCJN** da un revés al fiscal Alejandro Gertz Manero al proponer un **amparo liso y llano** a Laura Morán. Días oscuros para el fiscal.

### **Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡Se los dije: a Gertz lo espió el Estado!”**

... Está claro que tanto senadoras como senadores; tanto diputadas como diputados -y políticos en general-, son víctimas de los chantajes desde el poder presidencial; la misma práctica del chantaje que reveló el propio consejero jurídico, hoy caído en desgracia, Julio Scherer Ibarra. De esa manera, en el Gobierno de AMLO parece práctica cotidiana el “chantaje mafioso” desde Palacio para hacer realidad todo aquello que ordena “la nueva mafia del poder”. Y también gracias a esas poderosas fuerzas que agitan los meandros y las cañerías pestilentes de Palacio, el fiscal general recibirá muy pronto dos nuevos golpes que pudieran ser definitivos. El primero es el **amparo “liso y llano”** que otorgarán una mayoría de **Ministros de la Suprema Corte** a Laura Morán, ex cuñada de Gertz Manero y la hija de ésta, Alejandra Cuevas...

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Corte se aleja y deja solo a Gertz”**

... En un breve comunicado previo a la resolución final que se dará el lunes 28 de este mes, la **Suprema Corte** adelantó ayer que el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** propondrá la exoneración total, simple y llana y con ello la libertad inmediata de Laura Morán y Alejandra Cuevas. La primera fue pareja durante 50 años de Federico Gertz Manero quien falleció en septiembre de 2015-, y la segunda, hija de Laura. Desde 2015, Alejandro Gertz Manero interpuso denuncia por homicidio en contra de ambas, por considerar que su hermano falleció debido a que una y otra no lo cuidaron como él cree que lo debieron haber hecho. La denuncia permaneció inactiva en la Fiscalía de la CDMX hasta 2018 cuando Alejandro Gertz, recién llegado a la Fiscalía General de la República la reactivó y logró órdenes de aprehensión en contra de su ex cuñada y la hija de ésta. Laura, debido a su avanzada edad, 95 años, se quedó en su casa y su hija Alejandra Cuevas fue llevada detenida al penal de Santa Martha.

### **Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de tema”**

... Y Cambiando de Tema, Téllez Hernández y Galindo destacaron el contenido del proyecto del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el que se contempla conceder **amparo** a la pareja sentimental de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, Laura Morán, con lo que quedaría sin efecto la orden de aprehensión librada en su contra por el delito de homicidio por omisión, cargo por el que la hija de esta, Alejandra Cuevas Morán, se encuentra confinada desde hace dos años en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, pero será el próximo lunes, en **Pleno**, cuando el **Máximo Tribunal de Justicia del país** resuelva el caso y con ello despejar las muchas dudas que hay sobre el particular, al igual las que presumiblemente existen, a más de dos décadas de sucedidos los lamentables hechos en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California, respecto del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en ese tiempo candidato priista a la Presidencia de la República, por lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos demanda de la Fiscalía General de la República una nueva investigación, al igual que de la violación de los derechos humanos de Mario Aburto Martínez, señalado como autor material...

### **ATRACCIÓN DE AMPARO/SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/UDLAP**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Pues nada: se volvió a quedar listada en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** la petición de atracción para que se conozca el **amparo en revisión 131/2021** en el caso de la Fundación Jenkins y la Universidad de las Américas Puebla. Este expediente fue otro que revivió el Fiscal General de la República contra la familia que encabeza Roberto Jenkins Landa. El **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** quiere que se analice si fue constitucional la reapertura de esta carpeta que hizo Alejandro Gertz Manero. Sin embargo son ya dos semanas que el asunto queda pendiente.

### **REFORMA ELÉCTRICA**

#### **Desata quejas ley por violar T-MEC (Reforma -nota principal-)**

En caso de que la **Corte** avale la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, las empresas extranjeras podrían acogerse a arbitrajes previstos en los tratados internacionales para defender sus inversiones, aseguraron expertos. “Todas aquellas empresas que tienen inversiones en el sector eléctrico que estén dentro de un tratado del cual forme parte México, pueden demandar al país, puede ser de Estados Unidos, puede ser de Europa”, afirmó Eusebio Hidalgo, socio en *Ansley Consultores Internacionales*. Ayer, *Reforma* publicó que la **Ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz**, propuso avalar la reforma a la *LIE* aprobada el 9 de marzo de 2021 por el Legislativo, pero contra la cual senadores presentaron una **acción de inconstitucionalidad** y la Cofece una **controversia constitucional**. La **Ministra** asegura que la propuesta no viola los tratados comerciales. Sin embargo, el cambio a la *LIE* y una posterior aprobación de una reforma constitucional cambian las reglas de inversión, por lo que aquellas empresas que están cubiertas por algún tratado comercial tendrán la posibilidad de plantear violaciones a las obligaciones internacionales del país, consideró Gabriela Álvarez, presidenta del Comité de Arbitraje de Inversión de la Cámara Internacional de Comercio en México.

### **“No se vale llorar” (Reforma)**

El senador panista Damián Zepeda reprochó a la oposición haber apoyado la llegada de **Loretta Ortiz** a la **Corte**, al recordar que fue diputada morenista. Luego que **Ortiz** propuso avalar la *Ley Eléctrica* de 2021, dijo que “no se vale llorar por lo que ayer no defendieron con sus votos”.

### **Señalan entreguismo (Reforma)**

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén acusó que la **Corte** muestra una actitud entreguista ante la iniciativa de aprobar la *Ley Eléctrica* de 2021, que fortalece el monopolio de la CFE. En *Twitter*, aseguró que si el proyecto se avala ya no sería necesaria la reforma constitucional.

### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “La ponencia”**

Quizá al final no sea necesario siquiera llegar a la reforma eléctrica constitucional del Presidente López Obrador. Ya están listadas para el **Pleno de la Suprema Corte** una **acción de inconstitucionalidad** de senadores de la oposición y dos **controversias constitucionales**, de la Comisión Federal de Competencia y del Gobierno de Colima. La nueva **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** presentará al **Pleno** la ponencia para los tres casos... La ponencia que ha preparado, y que ya ha trascendido, propone considerar como constitucionales las modificaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021. Los **jueces especializados en Competencia Económica** han señalado una y otra vez que esta legislación viola el régimen de mercado que se plasmó en la Constitución con la reforma eléctrica de 2013. El Presidente López Obrador ha propuesto una reforma constitucional debido a los fallos contra la legislación secundaria, pero la ponencia de la **Ministra Ortiz Ahlf** simplemente los descartaría... La lucha en contra del proyecto de AMLO tendrá que moverse a instancias internacionales. México tiene derecho a cambiar su legislación eléctrica, pero no a hacer expropiaciones indirectas con modificaciones retroactivas a las leyes. Las empresas afectadas pueden promover sus inconformidades en tribunales internacionales; no podrán buscar que se revierta la ley, pero sí que se les paguen indemnizaciones por las expropiaciones indirectas. Si los fallos internacionales les son favorables, los mexicanos terminaremos no sólo pagando estas indemnizaciones, sino sufriendo las consecuencias de un sistema eléctrico más monopolizado, caro y sucio.

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “En el Senado, no hay aprobaciones fast-track: Monreal”**

Bajo el principio de que todo es negociable y que en el Legislativo nada puede ser al vapor e inamovible, al menos no en un Senado en el que él participe en las posiciones que ahora tiene, Ricardo Monreal afirmó ayer que sí existen condiciones para aprobar en abril -a pesar de la Semana Santa-, la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador...

#### **Mientras en la Suprema Corte**

La **Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf**... propondrá a sus compañeros de **Pleno de la Suprema Corte** martes 5 de abril avalar la *Ley de la Industria Eléctrica*, la *LIE*. Esta Ley fue aprobada por la mayoría morenista del Legislativo en marzo de 2021. Fue impugnada por senadores de la oposición; por la Comisión Federal de Competencia Económica, la Cofece y por el Gobierno de Colima entonces bajo el mando del priista Ignacio Peralta. Todos ellos consideraron que la *LIE* fortalecería el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad en la distribución de la electricidad por sobre las empresas generadoras privadas y que además violaba principios de libre competencia establecidos en el artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad. A todo ello responde ahora la **Ministra Ortiz Ahlf** que esta ley ni viola la Constitución ni pone en riesgo a México frente al T-MEC. Pese a lo anterior, reconoce que sí podría ser impugnable vía controversias internacionales por el Gobierno de EU y por inversionistas en lo particular...

### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Y descargas eléctricas desde la Corte”**

Cuando en apariencia comenzaban a retomar las negociaciones en el Senado, luego del ambiente ríspido que provocó el decreto antiveda de la semana pasada, la propuesta de la **Ministra de la Suprema Corte Loretta Ortiz** para avalar la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* -aprobada en 2021, pero impugnada por diversos medios, entre ellos la **controversia constitucional**- crispó los ánimos otra vez en esa Cámara debido a que, acusan en la oposición, se pretendería aprobar “por la puerta de atrás” la reforma eléctrica.

Apenas había dicho Ricardo Monreal que ya estaba negociando con las bancadas para sacar adelante la mencionada reforma, cuando este tema provocó que los panistas salieran a señalar que la ruta de la **Corte** es la que decidieron seguir los de Morena, ante la falta de votos suficientes para aprobar en el Senado la reforma que favorecerá a la CFE y que le permitirá "hacer lo que le dé la gana". Peliaguda, como se esperaba, la cosa en la Cámara alta.

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 259/2020**, así como los votos particular de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### LISTA

##### [Lista/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Lista aprobada por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en su sesión pública celebrada el veintidós de marzo de dos mil veintidós, de las candidatas y de los candidatos a integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación de las **magistradas y de los magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que obtuvieron la votación necesaria para pasar a la segunda etapa del procedimiento regulado en el acuerdo número 2/2022; así como la convocatoria para las respectivas sesiones de comparecencias.

#### DERECHO AL LIBRE COMERCIO/ESTACIONAMIENTO GRATUITO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

##### [Opinión/El Caballito \(El Universal\) "Corte revisa exención de pago de estacionamiento"](#)

Nos dicen que las personas con discapacidad en el Estado de México podrían tener que pagar el estacionamiento en centros comerciales, luego de que una empresa presentó un **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por considerar que dejar el servicio gratuito a este sector viola el derecho al libre comercio. De acuerdo con la **SCJN**, será la **Segunda Sala** la responsable de analizar si el artículo 8.17 del *Código Administrativo* mexiquense limita el derecho a la libertad de comercio, al establecer que se otorgue gratuitamente el servicio de estacionamiento a personas con discapacidad como medida para garantizar su derecho a la movilidad. Será este jueves cuando se revise.

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

##### [Oposición combate decretazo en la Corte \(El Universal\)](#)

Integrantes de los tres principales partidos de oposición, PAN, PRI y PRD, presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** para echar abajo el *decretazo* aprobado la semana pasada, con el cual se reinterpreta el concepto de publicidad gubernamental y que permite a cualquier funcionario la promoción de la consulta de revocación de mandato a pesar de la veda electoral. "Estamos en medio de una consulta tergiversada de la revocación de mandato que el propio Presidente de la República impulsó, que ellos mismos aprobaron, pero que ahora al ver el desinterés de la sociedad de participar en esta gran farsa, están cambiando las reglas del juego para que los funcionarios de Gobierno destinen su tiempo, que deberían de destinarlo a darnos resultados, en promocionar la revocación", acusó Marko Cortés, presidente del PAN. Al salir de la **Corte**, destacó que la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ya determinó que el decreto puede ser válido, pero no puede ser aplicable al proceso de revocación de mandato porque el mismo ya está iniciado, pues las leyes en la materia establecen que 90 días antes de la elección no pueden hacerse reformas a la legislación electoral. Debido a que la **Suprema Corte de Justicia** no tiene plazos fijos para resolver los casos que conoce, Cortés Mendoza comentó que en la demanda solicitaron una **suspensión provisional** para evitar que se siga promoviendo la revocación de mandato. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

### [Aunque se entrometa en ámbito legislativo, INE no puede invalidar norma: Monreal \(Unomásuno - espacio en primera plana-\)](#)

"Por mucho que quiera y últimamente se ha entrometido bastante en el ámbito legislativo, pero no puede interpretar ni aplicar o dejar de aplicar un criterio que ellos sostienen o que la ley sostiene", expresó el senador Ricardo Monreal entrevista. El líder de la bancada de Morena, explicó que, en caso de que existieran errores en el propio decreto de interpretación de la propaganda gubernamental, que fue aprobado y publicado la semana pasada, un órgano jurisdiccional sería la instancia que declararía inválida la norma y no aplicarla de manera concreta. Detalló que la Constitución establece dos vías para anular o no aplicar una norma o sistema normativo en materia electoral, lo cual estaría a cargo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Pero cuando se trata de normas de carácter civil o penal, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, puede declarar **inconstitucional** una, varias o toda una serie normativa contenida en una ley o en una reforma constitucional.

### ["No se pueden cambiar las reglas a medio partido" \(Excélsior\)](#)

Es inaceptable que, con el decreto sobre propaganda gubernamental, se busquen cambiar las reglas electorales en mitad del proceso electoral, afirmó Marko Cortés, dirigente nacional panista, luego de que la coalición Va por México impugnara el documento. "Buscamos que la **Corte** declare contra la Constitución está ley que interpreta, a través de un decreto, la publicidad gubernamental, que lo que busca es cambiar las reglas del juego a mitad del partido. Esto es una inaceptable. Estamos en medio de una consulta tergiversada de la revocación de mandato que el propio Presidente impulsó y que ellos mismos aprobaron" indicó. El líder panista agregó que el desinterés de la población llevó a Morena a actuar como lo hace.

### [INE ordena a Presidencia bajar la "Mañanera" \(Edomex Al Día\)](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro solicitudes de medidas cautelares promovidas por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), en contra de la A.C. "Que Siga la Democracia", el Titular del Ejecutivo Federal, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, así como a este partido, entre otros, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y por la promoción indebida de Morena y su presidente nacional de la revocación de mandato; así como la promoción de la revocación por parte de la ciudadanía... La Comisión, en apariencia del buen derecho, advirtió que existen frases emitidas por el presidente nacional de Morena en las que refiere a la revocación de mandato cuya jornada se efectuará en el mes de abril. Se concedió la medida cautelar siguiendo el criterio de la **Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN)** en la **acción de inconstitucionalidad 151/2021**, en la que determinó que la participación de los partidos políticos no tiene cabida en este mecanismo de democracia directa, dado que es un ejercicio en el que la propia ciudadanía advierte la necesidad de proponer que sea revocado el mandato del Presidente de la República que le fue conferido.

### [Opinión/Mario Melgar Adalid \(El Universal\) "Votar o no votar"](#)

Si algo caracteriza la gestión de AMLO es su capacidad de dividir a México. Ha llegado a prostituir hasta instituciones democráticas que hubieran sido avance del sistema político. Una de ellas es la revocación del mandato o *recall* que se define por la *Ley de Revocación del Mandato* en estos términos: "El proceso de revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza". (artículo 5). No obstante, la inequívoca definición legal, el Presidente logró, con el aval de una minoría en la **Suprema Corte**, que la pregunta no fuera la que deriva de la Constitución (determinar la conclusión anticipada del cargo) sino forzar la permanencia en la Presidencia, no solamente durante el tiempo que resta, sino ampliar la gestión y reelegirse con fundamento en el clamor popular. Ya entrados en gastos, es altamente probable que AMLO, ansioso de utilizar el termómetro del ego y desojar la margarita de su seguridad/inseguridad política quiera contestar la pregunta: ¿Me quiere o no me quiere el pueblo?..

### **Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Confrontación a 16 días de la revocación”**

Faltan 16 días para la jornada de revocación de mandato y no cesan los debates mediáticos y jurídicos entre el INE, la **Corte**, el **Tribunal Electoral** y los representantes y militantes de Morena. Cada paso en la organización de este ejercicio es cuestionado en el ánimo de lastimar al INE. Se dice que no ha difundido información suficiente sobre la revocación de mandato. El INE utilizó todos los medios a su alcance para hacer esta difusión. La ley podría haber previsto otros medios de difusión y la Cámara de Diputados podría haber otorgado el presupuesto debido para incrementar la difusión. Eso no ocurrió y a pesar de ello el INE organizó acciones complementarias, incluyendo foros y debates para difundir el evento. Se dice también que el INE no ha difundido la ubicación de las casillas en las que se realizará la consulta. Cualquier conocedor de la organización electoral sabe que, de acuerdo con la ley, son los consejos distritales (con representantes de los partidos) los responsables de definir la ubicación de cada casilla y hacer la difusión correspondiente...

### **Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Propaganda en tiempos de revocación”**

Por paradójico que resulte, las restricciones a la propaganda gubernamental que hoy parecen estorbarle tanto al Gobierno en turno, en otros momentos fueron sentidas demandas de algunos de sus líderes. Desde noviembre de 2007, a raíz de la controversial elección presidencial de 2006, el artículo 134 constitucional exige que los servidores públicos deben actuar con imparcialidad en todo momento, y que la propaganda gubernamental, bajo cualquier modalidad, en ningún caso “incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”... ¿Se pueden cambiar reglas electorales “a mitad del juego”? No. El artículo 105 ordena que las leyes electorales deben promulgarse al menos 90 días antes de que inicie un proceso electoral y que éstas no podrán modificarse una vez iniciado el mismo. El decreto interpretativo es abiertamente **inconstitucional** y posiblemente será revertido por la **Corte**. La duda permanece: si sus autores fueron capaces de legislar y decretar algo así para promover un referéndum, ¿qué les impide hacer o intentar una ruta similar para facilitar la propaganda gubernamental en elecciones futuras?

### **Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesias Rebollo (*Unomásuno*) “La ley, es la ley, se cumple, no se objeta”**

Una vez más, el senador Ricardo Monreal Ávila, doctor en Derecho y con casi 25 años de legislador - contando los tres de actual legislatura-, puso en su lugar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes se niegan a acatar lo que aprobó apenas la semana pasada el Pleno del Senado sobre la propaganda electoral ante la cercanía de la revocación de mandato... Pero para que no quedaran dudas, Monreal fue específico al explicar que en la Constitución Política se establecen dos vías para anular o no aplicar una norma o un sistema normativo: Cuando se trata de materia electoral, sólo puede hacerlo el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y, cuando se trata de normas de carácter civil o penal, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, puede declarar **inconstitucional** una, varias o toda una serie normativa contenida en una ley o en una reforma constitucional. Pero por si esta explicación no los dejó contentos, el zacatecano aclaró que la sentencia de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, sólo se refiere a procesos locales ordinarios y no concretamente al ejercicio de revocación de mandato ni a la interpretación sobre los alcances del concepto de propaganda gubernamental.

### **REFORMA JUDICIAL**

#### **Ve Silva “captura” del Poder Judicial (Reforma)**

El **ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Juan Silva Meza, criticó la captura del **Poder Judicial** en México, a través de la Reforma Judicial impulsada desde el Ejecutivo. En un discurso pronunciado el pasado 10 de marzo en Madrid, España, durante el XII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, el **Ministro en retiro** advirtió sobre los riesgos de que el **Poder Judicial** pierda autonomía e independencia respecto del Ejecutivo. “De entrada, con la llegada al poder del nuevo Titular del Ejecutivo en 2018, con el Congreso de su lado, comenzaron a multiplicarse toda una diversidad

de iniciativas de reforma constitucional para transformar o capturar completamente la estructura del **Poder Judicial**”, acusó.

**Opinión/Alfonso Zárate (El Universal) “Pleitos de familia”**

Como si una granada de fragmentación hubiera estallado en plena sala de la casa donde estaba reunido el Presidente con los miembros más destacados de su gabinete político, la carta-denuncia de Julio Scherer confirma su dura confrontación con Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero. Una confrontación en la que nadie se salva. El atropellamiento de la ley ha caracterizado a este Gobierno: instrucciones presidenciales para incumplir la Constitución, maniobras en el Congreso para prorrogar el mandato del **Ministro Zaldívar**, intentos de gobernar con decretazos, optar por la “justicia” por encima de la ley... todo ante la aquiescencia del consejero jurídico y de una jurista investida como responsable de la política interior, piezas claves en la procuración y **administración de justicia** que han dispuesto de su enorme poder para torcer las leyes hasta extremos inadmisibles. Julio Scherer, el casi hermano del Presidente, denuncia el comportamiento falso de doña Olga en connivencia con el fiscal general de la República y la describe armando expedientes en su contra e intercediendo ante el presidente para lograr la libertad del “abogado del poder”. Y para coronar la denuncia, el presidente dando línea: “si reparan el daño que queden libres”.

**DERECHOS LABORALES DE ACADÉMICOS/DERECHO DE ASOCIACIÓN**

**Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) “Violan derechos laborales adquiridos de sindicatos de Centros de Investigación Públicos”**

“Cuando se dio el cambio de la **Jurisprudencia 1/96**, contrario a nuestra voluntad, en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, los **Ministros** que votaron a favor de esta resolución, prometieron en sesión pública, que los derechos adquiridos de los trabajadores y sindicatos democráticos no serían afectados, en la práctica hoy estamos viendo todo lo contrario a lo ofrecido por los funcionarios, ya que recientemente tres Centros de Investigación del Conacyt se les ha desconocido su derecho a huelga, por parte de la **jueza de Distrito, Karime Pérez Guzmán**, que se ha declarado incompetente SIC, con una clara intención de perjudicarnos, así lo denunció en exclusiva Manuel Escobar Aguilar, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos del sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT). Por su parte María Eugenia Aguilar Jiménez, secretaria general del sindicato de Investigadores Profesores de El Colegio de la Frontera Norte (SIPCOLEF), en nuestro proceso de revisión del Contrato Colectivo de este año y a pesar de ser un sindicato nacido en el Apartado A, se nos ha negado nuestro derecho a huelga por la misma jueza Karime Pérez, adscrita al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la CDMX, que se declara “incompetente” a nuestro derecho a huelga. Esto que quiere decir que no le podemos decir a la autoridad del Colegio, que escuche nuestras demandas, eso nos deja a expensas de la voluntad que tenga o no la institución. “La sustitución de la **jurisprudencia** está encaminado a los centros públicos descentralizados, en este caso, nosotros somos una asociación civil, se constituyó de esta forma, entonces nos está pegando una modificación a la ley, y que no nos debería afectar a nuestro sindicato con 25 años de existencia y nacida en el Apartado A y que se rebase por nuestros derechos adquiridos por la propia autoridad”...

**DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**Aspira a INAI afín a Augusto López (Reforma)**

Ricardo León Caraveo, presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y ex colaborador del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el Gobierno de Tabasco, es uno de los aspirantes a comisionado del INAI que comparecieron ayer en el Senado... Durante la campaña de López a la gubernatura, fue coordinador de los foros para la elaboración del Proyecto Social de Gobierno y durante la transición fue asesor del Gobernador electo. En la entrevista con senadores de comisiones unidas, León Caraveo criticó que el INAI haya interpuesto una **controversia constitucional** en contra del acuerdo mediante el cual se designaron como de seguridad nacional las obras de infraestructura prioritarias del Gobierno.

## DERECHOS AMBIENTALES/RESCATE DE PRESA

### [Agoniza presa Madín \(La Prensa -nota principal-\)](#)

Al manifestar que la presa Madín almacena agua cada vez más contaminada, al grado de que pronto puede agonizar si se mantiene la apatía de las autoridades, la especialista en toxicología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, Marcela Galar, advirtió que existen descargas de aguas negras que no reciben un tratamiento adecuado. En tanto, el alcalde de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas, en cuya jurisdicción se encuentra gran parte del gigantesco depósito de agua, alertó que su administración tiene detecta dos al menos 23 conductos de descarga de aguas negras, provenientes de diversos puntos de la región. Tal situación mantiene hoy a la presa Madín en condiciones preocupantes de contaminación, sin que los tres niveles de Gobierno hayan logrado esfuerzos de coordinación efectiva para poder revertir el elevado nivel de polución...

### Juez: contaminación no afecta derechos humanos

Luego de que un grupo de vecinos y colectivos defensores de la presa Madín presentaran una demanda de acción legal ante un **juez federal** contra entes públicos y privados por la contaminación y el daño causado a ese cuerpo de agua, la justicia determinó, en sentencia avalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que no hay afectaciones de carácter ambiental en la presa. Dicho recurso legal encaminado a rescatar a la presa fue presentado desde 2019 y señaló como posibles responsables de la contaminación del depósito a los ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Jilotzingo y Naucalpan, así como a la Comisión del Agua del Estado de México, los congresos estatal y federal, además de empresas constructoras. Según el representante legal de los habitantes, Miguel Ángel Miramontes Lira, la acción colectiva está fundamentado como mecanismo de defensa para ventilar un asunto de daño ambiental, mismo que de haber prosperado debió haber obligado a los responsables a la restitución del daño causado.

## EMBARGO DE BIENES

### [Opinión/Raúl Curiel \(Publimetro -versión digital-\) “¿Caso cerrado?”](#)

Y ya para terminar, le cuento que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Ana Margarita Ríos Farjat**, sesionará hoy (miércoles 23 de marzo) para decidir la suerte de SAP para analizar si atrae o no el **ampliación D.C. 465/2022** de la empresa que en México dirige Ángela Gómez Aiza. Especialistas estiman que la compañía sólo está haciendo el uso de la “chicanada” sólo para atrasar aún más el proceso. Este es el último recurso legal que le queda a la empresa de software, debido a que desde hace más de 4 años se ha mantenido vigente un embargo de bienes dictado en contra de SAP, que ya es definitivo, equivalente a más de 10 millones de dólares (más de 200 millones de pesos) por estimarse que si defraudo a las empresas denunciantes. Posteriormente, se dictaron sentencias de primera y segunda instancia imponiendo una condena en contra de SAP, por concepto de daños punitivos, por ello el proceso le podría costar más de 30 millones de dólares (más de 609 millones de pesos)... Se estima, que le será negada la ansiada atracción de la **SCJN**, dado que este caso versa sobre una simple controversia suscitada entre particulares respecto a actualización o no de una responsabilidad civil extracontractual que ocasionó daños y perjuicios a una empresa.

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

### [Aprobaron nueva Constitución de NL en la primera vuelta \(Edomex Al Día\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- El Congreso local de Nuevo León aprobó en primera vuelta la nueva Constitución del estado promovida por el gobernador Samuel García, con 41 votos a favor de la reforma. En una discusión que duró alrededor de 5 horas, los diputados locales avalaron el dictamen que contiene 223 artículos y 5 transitorios, en un documento presentado hace un mes por el mandatario estatal... Cabe mencionar que esta nueva Constitución hace modificaciones, adiciona y establece derechos, señalando temas como el derecho a la ciudad, un entorno seguro, la movilidad, un ambiente sano. Pero incluye también temas controversiales que han desatado cuestionamientos por parte de la sociedad civil, como es el “derecho a la vida desde la concepción”. Esto iría contra el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que declaró esto inconstitucional.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### **Oposición: AMLO hace propaganda con Benito Juárez (El Financiero)**

Desde el escenario de la conmemoración del 216º aniversario del natalicio de Benito Juárez, los partidos de oposición acusaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena de hacer un uso “propagandístico y contradictorio” de la figura del Benemérito de las Américas, porque “no cumple con sus postulados”. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Noel Mata, del PAN, expuso que mientras el Presidente Juárez “usó todos los medios a su alcance para restaurar la República y para intentar establecer leyes e instituciones que respondieran a los problemas que observó”, hoy la República “está debilitada por la ambición de poder de quien quiere someter a los otros **Poderes de la Unión** ante sus designios y caprichos”.

### **Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) “¿Cómo están nuestros signos vitales?”**

No cabe duda que es importante revisar nuestros signos vitales con cierta periodicidad. Es necesario tener diagnósticos fidedignos de cómo estamos. Al igual que en los reportes de las revisiones médicas que realizamos con cierta frecuencia, en que se señalan los rangos máximo o mínimo que es recomendable en cada indicador del “check up”, en el caso de la condición del país se puede valorar qué tan bien estamos comparando sus signos vitales con los de otros países. La organización Signos Vitales acaba de publicar su último reporte denominado “Estancamiento y regresión. México y el mundo” (<https://signosvitalesmexico.org.mx/reportes/>) , el cual hace un diagnóstico integral de la situación del país a tres años de Gobierno, y muestra evidencia del lugar en que se encuentra México en el concierto internacional. Nuestra democracia y los valores democráticos están en vilo. En el “Democracy Index” de *The Economist* México retrocedió de ser una “democracia con problemas” a un régimen “híbrido”, con tendencia al autoritarismo. La pérdida de libertades que hemos sufrido está documentada por “Freedom House”, la cual señala que México obtuvo 61 puntos en una escala de 100. Las razones para este puntaje, que se asemeja al de Albania, Bután o Bolivia son la penetración del crimen organizado en esferas gubernamentales, los altos niveles de inseguridad, la falta de transparencia, la ineficiencia y corrupción judicial, la pérdida de autonomía de Poderes como el **Judicial**, y la crítica situación de la libertad de expresión y de las organizaciones no gubernamentales...

## RENDICIÓN DE CUENTAS

### **Opinión/Gabriel Reyes Orona (Excélsior) “El ruin monólogo”**

Esa baja pasión, llamada política, se crea y recrea a partir del diálogo, ya que sin éste se pierde el sentido de servicio cívico que vincula a quien vive de ella con la sociedad. El político se sabe carente de valores. Ha renunciado a ellos porque continuamente se erigen como obstáculo para alcanzar las metas que se ha trazado, sin embargo, necesariamente debe declararse ferviente guardián de aquellos que alberga la comunidad a la que dice servir, si no lo hace, pronto es relegado y no escuchado. Sabe enfundarse en el disfraz que más adeptos le arriende... La auditabilidad de los políticos de un país, y de quienes forman el **Poder Judicial**, es determinante en la calidad y eficiencia de los servicios públicos, así como del adecuado desempeño de quienes viven de lo que producen los demás. Los países desarrollados han fomentado la formación profesional y técnica de quienes aspiran a ser gobernantes, confiando el interés comunitario en un modelo institucional, que sirva de balance a las desmedidas pretensiones de quienes prefieren mandar y mandar, en lugar de ponerse a trabajar...

## EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

### **Opinión/Miguel Ángel Velázquez (La Jornada) “Reunión sui géneris”**

La mañana de ayer, en el Club de Banqueros ubicado en el Centro Histórico, la confederación patronal más influyente, o una de las más importantes del país, la Coparmex, convocó a políticos y funcionarios del Gobierno a una reunión *sui géneris* para presentar un proyecto de “crecimiento de la ciudad”, desde luego a partir de la visión empresarial. Aunque se dijo que la invitación se había hecho a todos los partidos políticos locales, sólo acudieron los presidentes del PAN y de Morena, así como al gabinete de Claudia Sheinbaum, y quien asistió fue el secretario de Gobierno, Martí Batres. El saludo de bienvenida entre funcionarios fue de lo más cordial. Nadie mostró los dientes a nadie y hasta palmas de reconocimiento

intercambiaron unos y otros. Pero eso no causó sorpresa. La intervención de José Medina Mora, presidente del organismo, como primer orador, dejó más de una mandíbula abierta. No se invitó a la prensa y se supone que lo dicho ahí debería quedar olvidado en algún rincón de la memoria de los invitados al evento: reunión del consejo de la Coparmex, que en esta ocasión tuvo como invitado a Medina Mora, hermano de aquel otro que renunció a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en este sexenio...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### COMBATE AL ACOSO LABORAL

#### Opinión/Editorial-Agenda Judicial (La Jornada)

Recientemente se han viralizado dos videos judiciales. En uno se escucha un pleito verbal entre un **juez federal** y uno de sus secretarios: el primero le grita al segundo “que haga su trabajo, haragán” y el segundo pide ser tratado con dignidad. En otro video están unos presuntos representantes del sindicato de trabajadores del **Poder Judicial Federal** hablando con una secretaria de ese **Juzgado**, quien aparentemente está por llorar ante el trato recibido. Esto llevó al **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** a emitir un comunicado donde dice que “el acoso laboral no nos define”. Se espera de los **jueces** que sean amables para todo, incluso para requerir el trabajo a sus subalternos o enfrentar al crimen organizado. Se espera que los secretarios cumplan con sus funciones (en el video no se escucha que el abogado aduzca haber cumplido con sus labores). Se espera que el Sindicato intervenga cuando hay un procedimiento donde se le llama, no que sea un conveniente vigilante del quehacer judicial cotidiano: para establecer qué puede hacer un **juez** está el **CJF**. Se espera que no se violente a las trabajadoras de confianza. La presente administración ha tomado muchas medidas para evitar el nepotismo, el abuso en los nombramientos, para erradicar el acoso sexual. Ahora toca acabar con el acoso laboral que no sólo puede darse del **juez** al secretario, también los empleados pueden acosar a su jefe (al incumplir con sus labores dolosamente y obstruir el funcionamiento judicial), o de terceros hacia el personal. Si el **juez** hubiera exigido el trabajo de otra forma, tal vez estaríamos pensando en la necesidad de evaluar el desempeño del personal de los **Juzgados Federales** para establecer las sanciones que deben tener quienes no cumplen con su función, independientemente del nombramiento, por muy amables que sean.

### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) “La militarización que viene: ¿Impuesta o tutelada?”

Por doloroso que resulte, tendríamos que comenzar a asumir que México se encuentra en una ruta que sólo puede terminar en un escenario: el uso del Ejército para enfrentar al crimen organizado. Las implicaciones políticas son graves, pero si no comenzamos a discutirlo pueden ser catastróficas. La tendencia expansiva de la delincuencia muestra que hace tiempo se cruzó el límite en el que el **sistema de justicia** o las policías civiles podían enfrentarlos, mucho menos reducirlos. De entrada, porque los ejércitos paramilitares del **CJNG** y similares, que ya son clandestinos, superan a los cuerpos de seguridad nacional, sean municipales, estatales o federales... Tiene razón el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando afirma que el origen de la delincuencia se encuentra en la falta de oportunidades y en la impunidad en la que operan los criminales, producto en gran medida de la podredumbre del **Poder Judicial**. Por consiguiente, atender la raíz del problema pasa por generar empleos y prosperidad para ofrecer alternativas a la población, por un lado, y por el saneamiento de la estructura en la que operan **jueces**, **Tribunales** y policías...

### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

#### Juicio contra El Bronco pasaría el 11 de abril al fuero federal (La Jornada)

El expediente del ex gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón (2015-2021), fue asignado ayer al **juez penal federal Pedro Gerardo Álvarez del Castillo** y se prevé que el 11 de abril se realice la **audiencia de admisión de competencia**, en la cual la autoridad definirá si acepta el caso. En tanto, el **juez Primero de Distrito en Materia Penal, Víctor Hugo Alejo Guerrero**, otorgó un **amparo** a la esposa del ex mandatario, Adalina Teresa Dávalos Martínez, identificado con el numeral 236/2022, que la protege de “orden de aprehensión, detención, presentación y/o comparecencia, así como de tormento mental y sicológico”; este recurso fue promovido por la interesada el sábado. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#))

#### Opinión/Kiosko (El Universal) “¿La vida en el penal no es tan mala para El Bronco?”

Quien parece estar muy tranquilo en el “botellón” en Nuevo León, nos platican, es el ex gobernador independiente Jaime Rodríguez Calderón, pues su equipo de defensa no ha promovido un solo recurso de

**amparo**, pues considera que no resultará beneficiado con esa estrategia. Nos detallan que don Jaime se dio el lujo de no ratificar un **amparo** que le trató un benefactor misterioso (presuntamente, el litigante Humberto Ramírez), con el cual una **jueza federal** le concedía la **suspensión** contra la privación ilegal de la libertad. Además, a pesar de que podría ser trasladado a un centro médico por su padecimiento de diverticulitis y otros achaques, don Jaime permanece estoico tras las rejas. ¿Será que ya se acomodó o sabrá algo que nosotros no?

#### CASO LUIS DONALDO COLOSIO

##### [CNDH: hay intereses políticos en caso Aburto \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) denunció que personas particulares “con claros intereses políticos y comerciales” impiden que se cumpla la Recomendación 48VG/2021. Ésta fue emitida en octubre pasado y pide otra investigación sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio ante los actos de tortura cometidos contra Mario Aburto Martínez, asesino confeso del entonces candidato presidencial del PRI, baleado hace 28 años en Tijuana... Además, informó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI) se ha negado a abrir los expedientes solicitados por la Comisión... Añadió, que el organismo nacional recurrirá a los **amparos** o aquellos recursos que sean necesarios para lograr que su recomendación se cumpla, donde, entre otros aspectos, también se ha solicitado el traslado de Mario Aburto a un reclusorio cercano a su familia, “que ya cumplió 28 años de no tener ningún contacto presencial con él”, y la aceptación de que al haber sido víctima de tortura para aceptar ser culpable, su declaración carece de validez. ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

#### PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL EN EDOMEX

##### [Tumbarán al Fiscal José Luis Cervantes \(Basta!\)](#)

TOLUCA, Estado de México.- El **Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo con sede en la ciudad de Toluca** dio entrada a una solicitud de **amparo** en contra de la designación del nuevo fiscal general de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez. José Isauro Bautista Pérez, uno de los aspirantes que se registraron para ocupar el cargo, solicitó la protección a sus derechos por parte de la **justicia federal**, argumentando inconsistencias e irregularidades en el proceso de designación de Cervantes Martínez... El afectado argumentó que la Legislatura mexiquense violó sus derechos como aspirante al cargo, al actuar de manera parcial en el proceso establecido dentro de la convocatoria para designar al nuevo titular de la FGJEM.

#### DESARROLLO INMOBILIARIO EN VERACRUZ/PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

##### [Torre Centro: casi listo, el edificio que ni el Presidente pudo frenar \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

VERACRUZ, Veracruz. -La polémica Torre Centro, un edificio de 24 pisos que se ubica sobre avenida Xicoténcatl, a una cuadra del malecón, y que ha generado críticas de organismos que protegen el patrimonio histórico, cuestionamientos y disputas entre los Gobiernos estatal y municipal, tiene una **suspensión provisional** desde enero pasado, que concedió el **juez Cuarto de Distrito** sobre la clausura que impuso la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente. Además es objeto de un análisis por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que en agosto pasado conformó un comité de cinco especialistas para realizar un informe que estará listo en las próximas semanas. Tras las críticas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés), organismo de la Unesco en México, y del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el edificio está en medio de la polémica, pero ante el cual parece que poco se puede hacer.

#### TRASPASO DE CONCESIONES MINERAS

##### [Opinión/Alicia Salgado \(Excélsior\) “De fondos a fondo”](#)

#Frisco... No todo lo que brilla es oro. La minera Frisco de Grupo Carso, que dirige Gerardo Kuri, está enfrentando un panorama social y jurídicamente complicado. El problema inició cuando una empresa regional llamada Minera Brenda demandó a Frisco por falta de pago, derivado del traspaso de siete

concesiones (Nuevo Jesús María y José, El Mastuerzo, Balvanera, El Rayo, San Amado, Cubiro y San Martín) ubicadas en el núcleo minero de Ocampo, Chihuahua. La empresa local le ganó, y Frisco fue condenada a pagar ¡4,000 kilos de oro!, con valor aproximado a 250 millones de dólares, y a devolver el núcleo minero Ocampo (una de las unidades operativas que tiene Frisco en México) y que aglutinan las concesiones citadas. Por lo pronto, dos **Tribunales**, el **Juzgado Décimo de Distrito** con el número de expediente 21/2019 y el **Segundo Tribunal Unitario**, confirmaron la condena con el número de expediente 11/2021... Ante el resultado adverso, Frisco trató un **amparo** para revertir las dos **sentencias**, pero Minera Brenda también trató un **amparo** preventivo para proteger el resultado...

#### REVISIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DEL SUTIN/EMPLAZAMIENTO A HUELGA

##### Acusa sindicato al ININ de negarse a iniciar pláticas conciliatorias (La Jornada)

A una semana de que venza su emplazamiento a huelga, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) acusó a la administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) de negarse a negociar, a pesar de que un **juez de Distrito en Materia de Trabajo** le ordenó iniciar las pláticas conciliatorias. Manuel García Barajas, secretario general del sindicato, señaló que el 25 de febrero pasado fue la fecha que fijó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) para iniciar la revisión del contrato colectivo de trabajo (CCT). Sin embargo, la representación del ININ se negó y trató un **amparo** al argumentar que “no se ingresó el pliego petitorio en tiempo y forma”.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Llevan a proceso a nueve por posesión de armas (Ovaciones)

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un **juez de Control en el Estado de México con sede en Almoloya de Juárez, vinculación a proceso** en contra de nueve personas, quienes fueron detenidas tras la ejecución de una orden de cateo en el Estado de México, asegurándoles diversos artículos bélicos, narcótico, así como vehículos de lujo. La Fiscalía dijo que la vinculación se obtuvo por la probable comisión de los delitos contra la salud en la modalidad de posesión del estupefaciente fentanilo, posesión de armas de fuego, de cargadores y de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y posesión de arma de fuego sin licencia, en contra de Edgar M, Víctor G, Alonso A, Carlos R, Sergio J, Ernesto G, Daniel M, José M y Alejandro G. ([El Independiente](#))

#### CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

##### Atribuyen a Tribunal el retraso en vacunas (Reforma)

Mientras unos 100 menores que se **ampararon** y ganaron una vacuna por Covid-19 siguen a la espera de recibirla en la Ciudad de México, personal de la Secretaría de Salud local (Sedesa) reconoció que hay tardanza en cumplir las resoluciones de **jueces** y culpó por el retraso al Tribunal Superior de Justicia local. *Reforma* publicó que, a pesar de haber ganado **amparos**, menores y sus padres llevan esperando un mes para que se les administre la dosis. Oliva López, titular de la Sedesa, aseguró que la atención era pronta. “No demoran, se tiene que hacer nada más el procedimiento: identificar el domicilio, verificar la identidad del menor. Entonces, este procedimiento es el que toma cierto tiempo, pero no toma mucho tiempo y se cumple con el **mandato judicial**. Como son pocos, en realidad tratamos de vacunarlos en su casa”, afirmó. ([Metro](#))

##### Vacunan a menores de 5 a 12 años amparados (Excélsior)

TOLUCA, Estado de México.- La vacunación anticovid para niños de entre cinco y 12 años en el Estado de México comenzó ayer, pero sólo para los que ganaron un **amparo**. Niños y papás lamentaron que sólo les quedó esta vía para proteger la salud de los más pequeños en sus casas. “La verdad estoy muy contenta porque al final se pueda cristalizar todo anhelo de los papás de proteger a tus hijos, la mejor forma es la vacunación... soy médico, entonces he visto, he perdido muchos compañeros médicos, he visto casos de niños muy graves... esta sensibilidad sí me hizo buscar otras opciones para poder cubrir y proteger lo que más amo, que son mis hijos”, indicó Migdania Martínez Madrigal, doctora. ([El Heraldo de México](#))

## AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

### Opinión/Andrea Chávez Treviño (El Sol de México) “AIFA, victoria histórica”

El evento inaugural del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles el pasado lunes, promovió en mí dos reflexiones. La primera, fácilmente anticipable, sobre lo mucho que ha cambiado la política y el peso de los compromisos, y la segunda, profundamente emotiva y personal sobre las Fuerzas Armadas y su quehacer... La entrega del AIFA, con todo y la campaña de descrédito propiciada por los agoreros del desastre, incontables **amparos** para detener su construcción y por supuesto, las vicisitudes que trajo consigo la pandemia, representa el cambio de paradigma. Se construyeron tres pistas, una terminal, una base aérea, una torre de control, varias terminales de carga, hangares, una ciudad para cerca de 5 mil elementos del Ejército, con unidad habitacional, escuelas, centros deportivos, museos, hoteles, centro comercial, calles y avenidas...

## ÁREA NATURAL PROTEGIDA

### Ejidatarios anuncian amparo contra decreto (Milenio Diario)

Un grupo de ejidatarios de Atenco anunció que interpondrán un **amparo** para echar atrás la declaratoria de Área Natural Protegida de 14 mil hectáreas del Lago de Texcoco emitida por el Gobierno. Los inconformes son principalmente residentes de la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, el ejido más grande de la región que fue incluido dentro de la declaratoria anunciada por el Presidente el martes.

## PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

### Opinión/David Calderón (El Financiero) “Ampliación de jornada y desigualdad”

Las últimas semanas han sido de un intenso decantarse de opiniones sobre el extinto programa de escuelas de tiempo completo, y de lo que significaría perder la ampliación de la jornada ampliada para 3.6 millones de estudiantes y el millón seiscientas mil comidas diarias, al mediodía, que estaban contempladas, hasta su extinción, en la operación regular. Hemos insistido, desde Mexicanos Primero, en algunas tesis sencillas pero argumentables con toda solidez y evidencia. El aporte de estos dos componentes (ampliación de jornada y alimentación), es una estrategia de equidad social y educativa de primer orden; sus logros son palpables, favorecen lo educativo y lo nutricional, pero también enriquecen la participación social en la escuela, el arraigo y desempeño de las y los docentes, generan mejores condiciones de convivencia y estado anímico. También hemos sostenido que, ante el cierre prolongado, son una excelente oportunidad para la recuperación socioemocional y para remontar el rezago en aprendizajes... Consideremos que es la doctrina universal de los derechos humanos la que nos previene contra la “regresividad”, es decir, que es inherente al respeto y promoción de los derechos que, una vez que se ha alcanzado un nivel de garantía leyes, recursos públicos, estrategias y sistemas para su realidad concreta, no debe permitirse un retroceso. Simple: aunque no se pueda -aún- ofrecerlo a todas y todos, el goce de un derecho no puede restringirse en quienes ya podían desplegarlo. La no regresividad está en los tratados internacionales que obligan a México, está en la **jurisprudencia** de la **Suprema Corte**, es algo intuitivo y bien fundado...

### 6 de abril, reunión con titular de la SEP (Excélsior)

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anunciaron que el 6 de abril se reprogramó la reunión con la secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, para que explique la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC)... Por otro lado, el secretario de Organización y Planeación Estratégica de la dirección nacional del PRD, Camerino Eleazar Márquez Madrid, dio a conocer que tramitarán un **amparo** como partido para revertir la eliminación del programa citado.

### Piden padres certeza en tiempo completo (Reforma)

Madres y padres de familia en la Ciudad de México padecen incertidumbre sobre la permanencia de las escuelas de tiempo completo y de jornada ampliada. El 28 de febrero, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó de manera oficial la desaparición del programa para reorientar los recursos para acciones de mantenimiento y rehabilitación de los planteles. Sin embargo, cuatro días después, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que con recursos propios la CDMX las mantendría, siempre y cuando la SEP

estuviera de acuerdo... De no tener certeza por parte del Gobierno de la Ciudad, algunos padres de familia advirtieron que prevén buscar asesoría para **ampararse** y que no les retiren el programa. ([Metro](#))

#### IMPUGNACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

##### Exageradas las medidas cautelares para Cuevas (La Prensa)

Las medidas cautelares que la jueza, Elma Maruri Carballo, dictó a la alcaldesa Sandra Cuevas, el pasado 17 de marzo por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación, en contra de dos mandos policiales presuntamente ocurrido en febrero, son exageradas, expresó el abogado Alberto Woolrich Ortiz, Presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México... Refirió que la alcaldesa, ahora suspendida de sus funciones, "como mexicana, cuenta absolutamente con todas las garantías que la Constitución le otorga" y que en su caso, sería recomendable solicitar ante un **juez federal**, un **amparo** y protección de la justicia.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Altán, el operador de la red compartida que dirige Salvador Álvarez, está cerca de llegar a un acuerdo con sus principales acreedores. Pero sería básicamente la banca de desarrollo, léase Nafin y Bancomext que comanda Luis Antonio Ramírez, y Banobras, que capitanea Jorge Mendoza. Tan solo al primero la empresa que preside Bernardo Sepúlveda le adeuda unos 700 millones de dólares, números redondos. Pero le decía que hay cuatro acreedores con los que no han mucho avance qué presumir. Se trata de Nokia que preside Pekka Lundmark, el China Development Bank que encabeza Chen Yuan, Huawei de Ren Zhengfei y la Corporación Andina de Fomento que preside Sergio Díaz. Estos no están siendo escuchados en sus peticiones y ya se organizan para conformar un frente común que podría meterle ruido al **concurso mercantil**.

##### Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "NGICSA afecta Afores, desechan concurso y descrédito"

Le platicaba del enojo que hay en el mercado contra GICSA de Elías y Abraham Cababie por sus recurrentes incumplimientos. Sus reestructuras claro que lastiman a los inversionistas. Ayer se redefinieron las condiciones de tres emisiones de certificados. No toda la deuda tiene garantías y hay pasivo bancario. Entre los afectados hay afores. De ahí que no haya faltado quien sondeara un **concurso mercantil**, pero se sabe, ese recurso no genera certidumbre. La parte jurídica de GICSA la encabeza Rafael Robles Miaja. Obvio total descrédito. ([La Prensa](#))

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Formal prisión a 11 policías de Veracruz por la desaparición de cinco jóvenes (La Jornada)

Un **juez de Control** dictó auto de formal prisión a 11 policías de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, a quienes se considera implicados en las desapariciones forzadas de cinco jóvenes cometidas durante la operación Blindaje Coatzacoalcos en 2015, en el Gobierno del entonces priista Javier Duarte de Ochoa. A los uniformados se les imputa la desaparición de Jhonit Enríquez Orozco, José Manuel Cruz Pérez, Eliaquim Alvarado Villafuerte, Héctor Manuel Facundo Ramos y Roberto Gallegos Osorio.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL

#### **[TEPJF: Proponen que magistrados regionales aspiren al Tribunal Colegiado \(La Crónica de Hoy\)](#)**

Con miras a una reforma electoral, el **magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Felipe de la Mata Pizaña**, destacó en el segundo día de actividades del **Encuentro Académico del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que se debe incorporar a las **magistradas y los magistrados de las Salas Regionales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a una carrera judicial con el sentido en el que, al concluir su encargo, tengan la posibilidad de aspirar a una **magistratura del Tribunal Colegiado** o de apelación, para garantizar el principio de independencia judicial, es decir, reintegrarse a un nivel de poder inferior al que les confiere el de **magistrados**.

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **[Confirma Tribunal prohibición a AMLO \(Reforma\)](#)**

Sin discusión y por unanimidad, los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** confirmaron ayer la prohibición al Presidente Andrés Manuel López Obrador de promocionar el ejercicio de la revocación de mandato, y el llamado a que cumpla las medidas cautelares ordenadas por el INE. Dichas medidas han sido recurridas por incumplimiento por el PAN y PRD en diferentes ocasiones. La **Sala Superior** no entró al fondo del asunto del recurso planeado por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República -que se inconformó con las medidas cautelares ordenadas por el INE-, y remitió a sentencias similares, que consideró aplicables al nuevo recurso de inconformidad presentado ante esa Sala por el Mandatario federal.

#### **[INE pide a AMLO retirar videos sobre el AIFA \(La Jornada\)](#)**

Al resolver recursos promovidos por los partidos PAN y PRD, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral determinó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador violó las restricciones de propaganda gubernamental que rigen por la veda asociada a la consulta de revocación de mandato al difundir logros y obras de Gobierno (la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles) en su conferencia del lunes pasado. Por ello, le ordenó que ayer mismo debía retirar de sus redes sociales y las oficiales, todo el contenido de dicha conferencia. Los consejeros integrantes de la comisión determinaron que el criterio de interpretación legislativa que se divulgó el pasado 17 de marzo en este momento no es aplicable al proceso de revocación de mandato en curso que inició el 4 de febrero de este año con la publicación de la convocatoria respectiva en consonancia con el criterio emitido por la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, es decir, el reciente decreto aprobado por el Congreso no es aplicable al proceso de revocación de mandato porque su aprobación se efectuó una vez que había iniciado este mecanismo de participación. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#))

#### **[Desecha TEPJF queja vs. Cabeza de Vaca \(El Financiero\)](#)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** desechó ayer una queja de Morena contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por difusión de propaganda durante la veda por la consulta de revocación de mandato. Morena estimó que el Sexto Informe del gobernador representaba un acto de propaganda gubernamental en periodo de veda; además, acusó la realización de un festejo que, en realidad, se canceló de última hora.

#### **[La consulta de revocación será vinculante si votan 37 millones \(La Jornada\)](#)**

Con la validación del listado nominal de 92 millones 823 mil 216 electores que podrán participar el próximo 10 abril en la consulta para la revocación de mandato, se desprende que para remover al Presidente Andrés Manuel López Obrador se requerirá que 37 millones 129 mil 286 ciudadanos se manifiesten en ese sentido, equivalentes a 40 por ciento del total de mexicanos inscritos en esa lista, lo cual le daría el carácter de vinculante al ejercicio democrático... El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que

desde 2015 el organismo tiene disponibles en los módulos los formatos para que los ciudadanos que por alguna razón no estén en el listado nominal puedan promover un juicio ciudadano ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y puedan votar. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

#### **Opinión/Editorial de *La Jornada* (*La Jornada*) “INE, aparato de censura”**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que “en un plazo que no podrá exceder de tres horas realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas” de la conferencia de prensa matutina efectuada el pasado lunes 21. La orden se da porque durante el acto el Mandatario y otros funcionarios difundieron “actividades gubernamentales vinculadas a los logros y acciones del Gobierno, como lo es la apertura y funcionamiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, lo que, a juicio de los funcionarios del instituto, constituye difusión de propaganda gubernamental “en periodo prohibido, es decir, durante el proceso de revocación de mandato”. Resulta preocupante que se configure un fenómeno de censura, en el cual se prohíbe la difusión de puntos de vista sin más motivo que las fobias y filias ideológicas y los intereses de grupo de la tecnocracia enquistadas en los órganos electorales, y es particularmente lamentable que las instituciones desde las que se articula y convalida dicho ataque a la libertad de expresión sean el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...**

#### **Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “Equidad electoral por Decreto”**

El 17 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en distintos artículos de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y de la *Ley Federal de Revocación de Mandato...* Antes de lo calculado, el Decreto fue analizado por la **Sala Especializada del TEPJF** dentro del procedimiento sancionador SRE-PSC-33/2022 y, como era previsible, no resistió el control de constitucionalidad, ni siquiera en cuanto a la forma...

#### **Opinión/Jesús Zambrano (*El Universal*) “Desafíos de la agenda progresista”**

El acentuamiento de los rasgos autoritarios del actual Gobierno federal, su desprecio evidente al Estado de Derecho y el agravamiento de la inseguridad en grandes zonas del país, hacen más urgente la necesidad de una amplia alianza democrática que enarbole una agenda progresista para actuar, desde ya, y con miras al 2024. Los desplantes presidenciales de frente a su consulta popular del próximo 10 de abril, retando y descalificando al INE y al **Tribunal Electoral**, y el desprecio a la Constitución al impulsar y publicar un decreto que “interpreta” y viola la Carta Magna para poder hacer proselitismo en favor de ese remedio de “democracia participativa”, así como la inauguración de su caprichoso aeropuerto en Santa Lucía, sin estar concluidas las obras, son expresión de una riesgosa megalomanía que no acepta límites (al margen de mí, nada, por encima de mí, nadie”, es el lema presidencial)...

#### **Opinión/Juan Hugo de la Rosa (*El Heraldo de México*) “El referéndum revocatorio va”**

... El último intento de este sector conservador (Instituto Nacional Electoral, INE, al **Tribunal Electoral de la Federación TEPJF**) niega que el propio Poder Legislativo interprete y corrija sus propios ordenamientos, en este caso la reforma que aprobó el Congreso de la Unión el 18 de marzo del año en curso, para que las y los ciudadanos, siendo funcionarios públicos, puedan llamar a participar en este referéndum revocatorio dando difusión y promoción a esta consulta, evitando se le considere propaganda gubernamental, o el propio López Obrador, los gobernadores y presidentes municipales no podían hacerlo e incluso podrían ser sancionados...

#### **Opinión/Mauricio Juárez (*24 Horas*) “Siguiente parada, revocación de mandato”**

El Presidente López Obrador llegará fortalecido a la revocación de mandato... Para el tabasqueño, la revocación de mandato es prioridad para continuar con su proyecto de Gobierno. También lo es para afianzar su comunicación política. La polarización le dejó buenos dividendos en los tres primeros años, pero este proceso será un elemento para radicalizarse o moderarse. Será, asimismo, el banderazo de salida

para diseñar su estrategia con miras al 2024, cuando buscará imponer su sucesora o sucesor en la Presidencia... Cualquiera que sea el resultado, el tabasqueño irá contra el INE. Buscará, a través de una reforma electoral, desaparecerlo o designar consejeros a modo. La misma suerte podría correr el **Tribunal Electoral...**

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Opinión/Claudia Ruiz Massieu (El Universal) “Reformismo sin reforma: el sistema electoral a prueba”**

... Desde el año pasado se han anticipado una serie de propuestas de reforma constitucional, de las cuales sólo conocemos el texto de una: la reforma energética. De las otras dos, la de la Guardia Nacional y la electoral, sólo atisbamos los posibles contornos que podrían tener por los pocos detalles que ha dado a conocer el titular del Ejecutivo. Sin embargo, el oficialismo lleva un trecho recorrido en su pretensión de reformar “de a poco” la legislación electoral, sin presentar propiamente una iniciativa de reforma constitucional. Esta estrategia tiene como base la aprobación de iniciativas que no necesitan de una mayoría calificada en las cámaras del Congreso de la Unión. Para ejemplo, bastan las dos iniciativas con proyecto de decreto que la mayoría aprobó la semana pasada en el Senado de la República. Una que busca, en el fondo, excluir a las minorías de los órganos directivos en ambas cámaras, basándose en la falsa premisa de que el voto mayoritario por una opción define, a su vez, la conformación de los órganos dentro del Congreso, en detrimento de los derechos políticos de las minorías. Ello sin que el **TEPJF** pueda conocer del asunto...

#### ACTOS Y OMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORAL

##### **Confirma TEPJF remoción de dos consejeros electorales (24 Horas)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó, por unanimidad de votos, la remoción de dos consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), entre ellos, la entonces presidenta Guillermina Vázquez. Lo anterior, debido a diversos actos y omisiones relacionadas con el desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) durante el proceso electoral ordinario local 2019-2020. Dicho procedimiento derivó de la vista ordenada por la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 (Cotspel) del Instituto Nacional Electoral (INE), así como una denuncia de Morena, respecto a la implementación del PREP para los comicios de hace casi dos años.

#### PROCESO ELECTORAL 2021/MULTAS A PARTIDOS

##### **“Famosos al ataque; van contra Tren Maya” (Basta!)**

Después que la administración del Presidente López Obrador entregara al pueblo de México la magnánima obra del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como una muestra de que el Gobierno federal cumplirá su compromiso con las demás infraestructuras. Todo indica que el siguiente objetivo de la oposición será desvirtuar los beneficios del Tren Maya; bajo la excusa del *Día Internacional del Agua*, algunos famosos como Eugenio Derbez, Kate del Castillo, Ofelia Medina, Natalia Lafourcade, Omar Chaparro, Bárbara Mori, Rubén Albarrán, Saúl Hernández y Ana Claudia Talancón se unieron en una campaña sucia en contra de la obra... Apenas en las elecciones del año pasado, el Partido Verde ocupó una estrategia similar, contratando “influencers” y actores para influenciar el voto en los comicios electorales. Por esta razón la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** multó a varios de los involucrados y fue el actor Gabriel Soto quien recibió la sanción más elevada por 133,437.62 pesos, seguido de la “influencer” Claudia Bárbara de Regil, misma que pagara 86,850.40 pesos. ([El Gráfico](#)) ([Reforma](#))

##### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “¿Suave multa a influencers?”**

Nos comentan que los “influencers” que durante la jornada electoral del pasado 6 de junio violaron la ley para promover al Partido Verde deben sentirse más que aliviados por la multa que tendrán que pagar por su travesura. Y es que, de acuerdo con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la multa es de 699 mil 250 pesos. Pero tendrá que ser pagada entre 77 personas. El que más tendrá que desembolsar -por así decirlo- es el actor Gabriel Soto, con 133 mil 437 pesos, mientras que la presentadora Bárbara de Regil deberá pagar 86 mil 850 pesos. Y de ahí para abajo. Enterados del tamaño de la sanción,

entre las filas de la oposición cuentan que, con estas multas, difícilmente los “influencers” se arrepentirán de sus pecados. Es más, hay quien considera que en una de éstas hasta los vuelven a cometer.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Monreal y González Luna, por cambios a iniciativa eléctrica, para que pase**

Los líderes de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, se dijeron dispuestos a realizar modificaciones a la reforma eléctrica que impulsa el Presidente AMLO que llevarían a que se apruebe eventualmente en la segunda quincena de abril próximo por lo menos en San Lázaro. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Aprueban en Cámara de Diputados “Ley Ingrid”**

La Cámara de Diputados reformó al artículo 225 del *Código Penal Federal* para prevenir y erradicar la “revictimización” por cualquier tipo de delito, esta modificación es conocida como “Ley Ingrid”. ([ContraRéplica](#))

#### **Confronta AMLO a críticos del Tren Maya**

La campaña en la que participan actores y cantantes en contra de la construcción del Tren Maya, fue criticada por el Presidente AMLO, al señalar que participan en ella “pseudoambientalistas”. ([La Razón de México](#))

#### **Da López Obrador “luz verde” a la venta de tlayudas en locales del AIFA**

Para el Presidente AMLO sería positivo que en el AIFA se abran “uno o dos” locales de tlayudas, doraditas y garnachas, ya que, asegura, “es lo más nutritivo que puede haber”. ([Diario de México](#))

#### **Ordena el Presidente plan de desarrollo para etnias de cinco estados**

El Presidente AMLO instruyó a su equipo elaborar un proyecto de desarrollo para los grupos indígenas de Jalisco, Zacatecas, Durango, Nayarit y San Luis Potosí, con base en las peticiones de las comunidades, sin imposición gubernamental, incluida la protección y restauración del lugar sagrado Wirikuta. ([La Jornada](#))

#### **AMLO sólo se escucha a sí mismo: Córdova**

El Presidente AMLO sólo se escucha a sí mismo o al menos eso refleja cuando hace juicios contra el INE sin tener información certera, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. ([El Financiero](#))

#### **En plena guerra, diputados arman Grupo de Amistad México-Rusia**

Diputados del PT, Morena y PRI instalaron este miércoles el llamado Grupo de Amistad México-Rusia, lo cual desató críticas de legisladores de MC y PAN debido al conflicto bélico que se vive desde el pasado 24 de febrero entre rusos y ucranianos y dijeron que es una “imprudencia”. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **El narcomenudeo, entre los delitos menos combatidos**

El narcomenudeo es uno de los delitos que menos se castiga en México a pesar de que la mayoría de los homicidios que se cometan en el país están ligados a ajustes de cuentas entre bandas dedicadas a ese ilícito. ([Milenio Diario](#))

#### **El temor de desplazados a regresar a su casa**

A habitantes de Loma Blanca, Michoacán, la violencia del CJNG los hizo abandonar sus casas. Muy pocos se atrevieron a regresar. “Si el Ejército se va, que nos avisen antes para volver a huir”, dicen. ([El Universal](#))

#### **Abandonan siete cuerpos calcinados en camioneta**

Siete cuerpos fueron hallados en una camioneta incinerada en una carretera del municipio de Celaya. Sophia Huett, del Sistema Estatal de Seguridad, precisó que el vehículo tenía reporte de robo y placas de Michoacán, al tiempo que descartó que las víctimas fueran originarias de Guanajuato. ([Milenio Diario](#))

### **Transportistas dan un mes para zanjar demandas**

Representantes de la Amotac, cuyos agremiados realizaron el martes un paro nacional, se reunieron ayer en la CDMX con funcionarios federales, a quienes dieron un mes de plazo para avanzar en el cumplimiento de sus demandas. ([La Jornada](#))

### **Se mantendrán los beneficios de Escuelas Tiempo Completo: SEP**

La SEP aseguró que, por instrucción del Presidente AMLO, los beneficios incluidos en las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el nuevo programa de La Escuela es Nuestra. ([Milenio Diario](#))

### **Tras Semana Santa, regreso a clases presenciales**

Tras el llamado insistente de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México para ordenar el regreso diario a clases presenciales en esta entidad, la Unión Nacional de Padres de Familia manifestó su postura al respecto. ([Publimetro](#))

### **Prende alertas caída de vacunación y alza en registro de enfermedades**

De las 13 vacunas que forman parte del Programa de Vacunación Universal, siete registraron una caída conjunta del 54.2 por ciento en su aplicación durante el 2021, en comparación con 2019, antes de la llegada del Covid-19 a México. ([La Razón de México](#))

### **Relajan medidas anti Covid**

Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, confirmó que, en breve, la Ssa dará a conocer un nuevo protocolo sanitario, en virtud de la baja de contagios de Covid-19. ([Excélsior](#))

### **En Tepoztlán incendio provocado**

Un incendio que comenzó el martes en el paraje Los Corredores, en los cerros sagrados de Tepoztlán, consumió hasta las 19:00 horas de ayer 95 hectáreas de bosque y selva baja. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Aprieta sequía al país**

El déficit en las lluvias ocasionó que la superficie del país con algún grado de sequía aumentara de 13.1 a 30.4 por ciento entre el 15 de febrero y el 15 de marzo y que disminuyera en 5 mil 888 millones de metros cúbicos el almacenamiento en las principales presas. ([Reforma](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Prepara séptima alza consecutiva a su tasa objetivo**

Banxico podría elevar hoy la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, con lo que se ubicaría en 6.5 por ciento, ante las presiones inflacionarias y el inicio del ciclo alcista de la Fed. ([El Financiero](#))

### **Alza de gasolina tira 72.8% recaudación del IEPS; descartan apoyo a estados**

La SHCP rechazó la solicitud de algunos gobernadores para que la dependencia los apoye con un incentivo o subsidio al IEPS local a las gasolinas que cobran las entidades, ya que no tiene facultades para ello, pero destacó que si los Gobiernos estatales lo dan “la economía se los agradecerá”. ([La Razón de México](#))

### **Costará subsidio a gasolinas 205 mil mdp: Imco**

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. estimó una pérdida fiscal neta de entre 119.3 mil mdp y 205.5 mil mdp al cierre de 2022 debido a los estímulos fiscales al IEPS de las gasolinas que otorga la SHCP. ([Ovaciones](#))

### **Crédito, cada vez más caro por la inflación**

Las presiones inflacionarias y el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos son factores que pueden llevar en lo que resta del año a que el costo de los créditos en México alcance niveles no vistos desde 2009, de acuerdo con expertos. ([El Universal](#))

### **Criptos y fintech, a debate en la Convención Bancaria**

La nueva economía y monedas, así como la venta de Citibanamex y la inflación más alta de las últimas décadas, centrarán la Convención Bancaria que arranca hoy en Acapulco. ([Publimetro](#))

### **Para 2024 oferta de 21 mil viviendas en CDMX**

Al concluir este sexenio y con los nuevos instrumentos para incentivar el desarrollo inmobiliario, habrá una oferta de 21 mil viviendas para quienes buscan un hogar a menor costo en la CDMX, afirmó el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez. ([El Universal](#))

### **Duplica inversión en el país**

Al cierre de 2021, la inversión que provino de China a México totalizó 413 millones 800 mil dólares, 92 por ciento más que en 2020, y fue la mayor cifra de la que se tiene registro. ([El Heraldo de México](#))

### **Slim lanza oferta por una inmobiliaria en España**

El Grupo FCC, controlado por el mexicano Carlos Slim, presentó una oferta de compra por 24 por ciento del capital de la española Metrovacesa. ([El Sol de México](#))

### **México lidera en AL atractivo de firmas españolas para invertir**

México se ubicó como el país latinoamericano en el que más empresas españolas planean aumentar sus inversiones durante 2022, de acuerdo con el Informe sobre el Panorama de Inversión Española en Iberoamérica, elaborado conjuntamente por Casa de América, LIYC e Iberia. ([El Economista](#))

---

## **INTERNACIONAL**

---

### **EU oficializa acusación de crímenes de guerra contra Rusia**

La administración del Presidente Joe Biden, oficializó su decisión de considerar las acciones bélicas emprendidas por el Mandatario ruso, Vladimir Putin, y las Fuerzas Armadas de Rusia que invadieron Ucrania, desde el 24 de febrero, como “crímenes de guerra”, para fines legales y de administración de la justicia. ([El Financiero](#))

### **Llega Biden a Europa y crece tensión**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llegó a Bruselas, donde este jueves participará en tres cumbres para reforzar la respuesta aliada a la invasión rusa de Ucrania. ([Ovaciones](#))

### **Pugna de Moscú y Washington por armas químicas**

Los diputados de la Duma (Cámara de Diputados rusa) aprobaron proponer al Consejo de la Federación (Senado) crear una comisión parlamentaria conjunta para investigar si los laboratorios que tenía Estados Unidos en Ucrania podrían servir para fabricar armas biológicas contra Rusia. ([La Jornada](#))

### **Putin exige a países “hostiles” pagar en rublos el petróleo y gas que importan**

El Presidente de Rusia, Vladímir Putin, dijo este miércoles que el país rechazará el pago del gas ruso en divisas, incluido el dólar y euro, y que cobrará los suministros a los países “inamistosos”, entre ellos los de la UE, sólo en rublos. ([La Crónica de Hoy](#))

### **El saldo a un mes de la invasión rusa**

Muertos: 14,000 soldados rusos, según Ucrania. 7,000 soldados rusos, según EU. 4,000 soldados ucranianos, según EU y 2,300 civiles. Huyen: 3.6 millones de refugiados ucranianos. 6.5 millones de

desplazados ucranianos. Un total 10.1 millones de ucranianos están fuera de sus hogares (23% de la población). ([Reforma](#))

#### **Rusia condena postura franco-mexicana**

El embajador de Rusia en la ONU, Vasili Nebenzia, dijo ayer en la Asamblea General que la resolución franco-mexicana es "una acción politizada antirrusa, dentro de un contexto supuestamente humanitario", y advirtió que esa propuesta "va a complicar la búsqueda de una solución para Ucrania". ([El Heraldo de México](#))

#### **El embajador de Nicaragua en la OEA denuncia la dictadura de Ortega y lo destituyen**

El embajador de Nicaragua ante la OEA, Arturo McFields Yescas, decidió este miércoles dejar de "guardar silencio" y arremetió contra "la dictadura" de Daniel Ortega en su país y seguidamente presentó su renuncia. ([La Crónica de Hoy](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

CUENTAN que Claudia Sheinbaum anda entre nerviosa y desesperada, tratando de operar para que las urnas de la revocación de mandato no se queden vacías en la Ciudad de México. Y no lo hace sólo a través de tuits, sino con todo tipo de mañas.

YA SE SABE, por ejemplo, que hay grupos que recorren las colonias ofreciendo hacer gestiones ante las autoridades capitalinas a cambio de que la gente vaya el 10 de abril a rendirle pleitesía al Presidente.

ADEMÁS, varios alcaldes de la CDMX ya recibieron la petición en algunos casos fue orden directa de que tienen que movilizar gente, mucha gente, y dar todo tipo de apoyos y facilidades, para que el desaire ciudadano a la revocación no sea taaaan evidente.

LA ANGUSTIA de Sheinbaum no es casual, pues ya el año pasado le quedó bastante mal a su jefe, promotor y protector, al perder ante la oposición la mayoría de las alcaldías en la ciudad. Así que nadie se sorprenda si ese día la ven a ella misma manejando un microbús para acarrear a simpatizantes del Presidente.

A PROPÓSITO de promociones revocatorias, también Ricardo Monreal quiere poner su granito en el castillo de arena del Presidente. Y por eso, dicen, está detrás de la organización de un concierto el sábado en el Monumento a la Revolución.

SE TRATA del festival "No te calles, vota", que busca convencer a jóvenes de participar en la revocación de mandato. Habrá que parar oreja para escuchar qué dicen sobre la democracia grupos y sonideros como Elemento Rústico, La Fayu-k, Sonido la Changa, The Minions y Maskatesta. ¡Súbale al volumen!

HAY QUE estar al pendiente de lo que ocurrá hoy en Mazatlán, donde se llevará a cabo el Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género. Participarán tanto autoridades electorales, judiciales y administrativas, pues estará enfocado a los retos en la agenda democrática.

UNA de las ponentes será la magistrada Mónica Soto, que recién dejó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, desde el cual se ha impulsado la paridad en la escena pública. Si bien hoy la Cámara de Diputados tiene una composición 50/50 y ahora hay siete mujeres gobernando en estados, hay entidades en las que las políticas de género siguen siendo un pendiente urgente de resolución.

MÁS de uno se pregunta de qué hablará hoy Andrés Manuel López Obrador en la inauguración de la Convención Nacional Bancaria. Desde que era candidato, el tabasqueño se ha portado muy sedita con los banqueros, pero dada la crisis económica del país, hay quienes creen que podría ponerse exigente para que abran la cartera para apoyar el proyecto de la 4T.

EL PROBLEMA es que ante el optimismo presidencial de que todo va muy bien, que la economía va a crecer, que la inflación está controlada y que México es muuuuy atractivo para los inversionistas, los bancos tienen... ¡otros datos! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

No veas las mañaneras, dice Ebrard a crítico

Hace unos días, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acudió a un restaurante para celebrar el cumpleaños de un amigo. El canciller, nos dicen, llegó solo al lugar y apenas estuvo unos 45 minutos, pero cuando iba de salida, escuchó que con un grito le llamaron por su nombre. "Marcelo, estamos hartos de las mañaneras", dijo un comensal. A ello, el canciller atinó a responder: "Pues no las veas". Don Marcelo siguió con las selfies que otros comensales le pidieron, y salió del lugar.

¿A qué fue Mario Delgado a Palacio Nacional?

Ayer por la tarde, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador regresó de "macanear", quien se presentó en Palacio Nacional es el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. Nos hacen ver que don Mario asiste tan seguido a Palacio Nacional que se le ve más en el Zócalo que en la sede del partido en la Viaducto Piedad. Desde luego que don Mario no estuvo ahí para hablar de asuntos del partido, y mucho menos sobre la consulta de revocación de mandato a celebrarse el próximo 10 de abril, pues en esta administración no se mezclan las tareas de Gobierno con las del partido.

### Un cónsul Rambo

Quien de plano no se midió, nos comentan, es el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Héctor Vasconcelos. Don Héctor aseguró que la ratificación de Marcos Moreno Báez, como cónsul de México en Nogales, prácticamente resolverá los problemas de delincuencia en esa frontera. El morenista dijo que su experiencia en las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación ayudará a enfrentar “el tráfico de armas y personas, migración irregular, delincuencia organizada, entre muchas más”. Y será que además de inmunidad diplomática el Senado también le entregará a Moreno Báez un chaleco antibalas. Nos dicen que ante la ola de violencia que se vive en varios puntos de la frontera se requieren muchos cónsules con perfil de Rambo.

### PRI, tibio recuerdo de Colosio

Al parecer, en el PRI dan muy poco valor a la figura de Luis Donaldo Colosio. El 28 aniversario de su asesinato no mereció más que una guardia de honor privada de la dirigencia nacional del partido que lo postuló a la Presidencia en 1994, nos hacen notar. ¿Será que en esta época está prohibido publicitar el nombre de Luis Donaldo Colosio para no hacer promoción involuntaria a su hijo Luis Donaldo Colosio Riojas, quien irrumpió el año pasado, ganó la elección y se convirtió en presidente municipal de Monterrey, desde donde buscan catapultarlo hacia una candidatura presidencial arropado por Movimiento Ciudadano? ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que si algo quedó claro en el teatro de la política es que a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, le gusta más la onda musical, tipo rock, ska, reggae y cumbia, que el cine y la televisión, porque mientras su oficina acordó con 17 bandas una especie de Avándaro para promover la consulta de revocación, con un festival en el Monumento a la Revolución, por otra parte tundió a los actores que subieron un video contra el Tren Maya por estar “malinformados” y ser creyentes de las fake news.

Que mientras el canciller Marcelo Ebrard anda de gira presumiendo el Tren Maya en Arabia Saudí, acá el petista Alberto Anaya se las arregló para instalar en la Cámara de Diputados lo que llamó Grupo de Amistad México-Federación de Rusia, en pleno curso de la invasión a Ucrania, con un documento en el que faltaban firmas y solo constaban la del legislador y la del embajador de Moscú, Víktor Koronelli. Sobre la guerra, en tanto, el Presidente invocó “neutralidad” y dijo que debe mediar la ONU.

Que a 28 años del asesinato de Luis Donaldo Colosio, en el INAI cayó de sorpresa el reclamo que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto a la instrucción de la autoridad de transparencia para abrir el expediente del tema, pues en los últimos meses no ha estado en el radar del organismo. La última resolución relevante es de 2019, cuando en un caso expuesto por el comisionado Óscar Guerra Ford, se ordenó a la FGR dar acceso completo a la averiguación previa abierta contra Mario Aburto.

Que otra vez sucedió en Oaxaca: el reportero Macedonio Villalobos Gallegos, del portal Nuevo Xhuncu, fue amenazado por el secretario técnico del ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Raciel Cabrera, que para más señas es pareja de la alcaldesa Vilma Martínez, de Morena. “Te voy a pegar un balazo en la cabeza si sigues criticando a mi esposa”, amenazó el indignado marido, por lo que el periodista ya presentó una denuncia ante la Vicefiscalía Regional del Istmo. ([Milenio Diario](#))

### RAYUELA

Con la que está cayendo en su país, como dicen ellos mismos, y todavía se atreven, por defender a sus trasnacionales, a amenazar al Gobierno de otra nación. ¡Olé! ([La Jornada](#))

## EL FISCAL CARNAL ● MAGÚ



## Tragedia Perujo



## ORGULLOSO ● HERNÁNDEZ



## Marcaje

Nerilicón

